

CONGRESO MUNDIAL VASCO

B. SECCION SOCIAL - ECONOMICA

AVANCE DE LA
PONENCIA

Introducción. Este Congreso es una gran confrontación: los vascos consideramos nuestro presente y estudiamos la orientación que debemos imprimir a nuestra acción para asegurar en lo porvenir la libertad, la paz, la prosperidad y la personalidad de Euzkadi.

En lo social y en lo económico, como en los otros aspectos de nuestra vida colectiva, esa gran confrontación implica :

la de los puntos de vista, las inquietudes y las aspiraciones de dos generaciones, los adultos de 1936 y los adultos de 1956;

la de las experiencias de los vascos en tres grandes áreas geográficas, los vascos que habitan en Euzkadi, los que habitan en Europa fuera de nuestro país y de España, los que habitan el continente americano (al norte, en el centro y en el sur);

la de los puntos de vista de todos los grupos sociales (del campo, del mar; de la industria, del comercio), de todas las clases (obreros, empresarios, técnicos, capitalistas) y de todas las tendencias (socialistas o colectivistas, liberales, intervencionistas, del humanismo cristiano-demócrata, etc.).

Objeto : el panorama es, pues, inmenso. Y el objeto, el de formular algunas líneas de conducta, algunos principios capaces de constituir un programa común, limitado pero eficiente. Un programa que permita a todos los vascos seguir manteniendo los particulares de los respectivos movimientos de opinión y preparar para éstos un mejor punto de partida cuando llegue el caso de intentar su puesta en práctica.

Antecedentes del trabajo de la ponencia : Obligadamente, la ponencia ha tenido que comenzar por estudiar los documentos que le han sido dirigidos;

Es el primero de ellos el propio Cuestionario de este Congreso que en las páginas 8 a 17 enumera por secciones separadas una serie de cuestiones, relativas unas a la situación actual de la Economía Vasca, presentándolas en grupos de industria, comercio, banca, marina mercante, pesca marítima y agricultura y ganadería, y problemas humanos que tal situación actual comporta, tanto desde el punto de vista de la Economía como del social, refiriéndolos primero a los mismos cinco sectores y después a los de la seguridad social, los sindicatos verticales, la vivienda y la sanidad; y que, en la segunda, o problemas del porvenir, propone, si no las soluciones, sí terrenos concretos sobre los que habrá que considerar, para decidirse, las ventajas o inconvenientes respectivos.

Han seguido a éste las numerosas comunicaciones que han sido dirigidas al Congreso ocupándose de temas económicos y sociales, y que por su procedencia reflejan puntos de vista e inquietudes de los vascos de América (hay comunicaciones de México, Perú, Venezuela, Chile y Argentina), de los que viven expatriados en diversos países europeos y de los vascos del Interior de Euzkadi. Algunas de estas comunicaciones son corporativas y entre ellas descuellan las que suscriben

la Federación de Entidades Vasco-Argentinas, Izquierda Republicana de Euzkañi, Solidaridad de Trabajadores Vascos, la Juventud Vasca y la U.G.T.

Las materias tratadas en estas comunicaciones ponen de relieve cuáles son los temas que más apasionan en los momentos actuales a los vascos, en la materia encomendada a nuestra Sección.

Son 50 las comunicaciones recibidas y por su número destacan las 12 dedicadas a temas de agricultura y vida rural y las relativas a cuestiones estrictamente obreras (empleo, paro, emigración, inmigración, salarios, huelgas, sindicatos, etc.) en número de 14.

Más, por su parte, la ponencia ha trabajado también contando con los documentos reunidos y redactados en el espacio de nueve años por la Sección de Estudios Económicos, del Gobierno de Euzkañi, la cual, además de dar constantemente materiales en los temas de su competencia a la Radio Euzkadi y a OPE, fue sucesivamente preparando trabajos particulares a lo largo de los años, de entre los cuales pueden destacarse los siguientes :

"Indicaciones para un plan rural vasco a retener de las experiencias de Suiza y la Gran Bretaña durante la última guerra mundial (1940-1945) sobre abastecimiento y producción de alimentos";

"Aplicación a España de la ayuda Marshall";

"Las condiciones para una ayuda norteamericana a España";

"Estudios para la Sección económico-social de las **Jornadas** del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo" de 1950";

"Líneas generales del desenvolvimiento histórico de la Economía de Euzkadi", y

"Estado actual de la Economía Vasca", anteponencias las dos últimas presentadas al Consejo Vasco por la Federación Europea.

Por otra parte, la misma Sección ha seguido en el curso de los últimos seis años la política económico-social en Europa, participando en los trabajos de las Comisiones Internacionales Económico-Sociales del Movimiento Europeo y de los Nuevos Equipos Internacionales, asistiendo a sus reuniones y a las Conferencias Económicas generales del primero, manteniendo también relaciones con la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, la CECA y la OEEC. Y como es de todos sabido, las Círculos Vascos aquí presentes han actuado durante todo ese tiempo en el seno de las Confederaciones Internacionales de Sindicatos Libres y de Trabajadores Cristianos.

La población vasca clasificada desde puntos de vista de la Economía.

Tras recorrer esos caminos de introducción, la ponencia ha considerado que la entrada de su trabajo debía comenzar por examinar la situación de la población vasca actual desde el punto de vista de la Economía. ? De qué obtienen los recursos económicos los habitantes de Euzkadi ?. ? En qué situación se hallan respecto de las actividades económicas ?.

ES lo que nos dicen en una síntesis general los dos cuadros que siguen, refiriéndose a los años 1930, 1940 y 1950. :

(Cuadro nº 1.)

Clasificación de la población activa
por grupos de actividades económicas

ALAVA

Años	1930	1940	1950
Agricultura, bosques, caza y pesca	19.238	18.984	16.984
Construcción	1.420	1.864	3.062
Industria minera, fabril, electricidad, gas, agua, etc.	7.946	8.606	11.084
Comercio	2.010	2.354	2.963
Transportes	989	1.112	1.622
	<u>31.603</u>	<u>32.920</u>	<u>35.715</u>

GUIPUZCOA

Agricultura, bosques, caza y pesca	29.076	29.655	31.238
Construcción	4.297	5.036	8.159
Industria minera, fabril, electricidad, gas, agua, etc.	43.428	51.721	63.899
Comercio	9.111	10.582	12.741
Transportes	6.147	6.468	7.498
	<u>92.059</u>	<u>103.462</u>	<u>123.535</u>

NAVARRA

Agricultura, bosques, caza y pesca	73.758	75.503	81.304
Construcción	3.636	11.358	7.533
Industria minera, fabril, electricidad, gas, agua, etc.	19.274	14.313	23.919
Comercio	5.314	4.591	7.427
Transportes	3.248	3.413	4.487
	<u>105.230</u>	<u>109.178</u>	<u>124.670</u>

(Cuadro nº 1.)

Clasificación de la población activa
por grupos de actividades económicas - II.

VIZCAYA

	1930	1940	1950
Agricultura, bosques, caza y pesca	37.563	45.208	46.060
Construcción	3.806	4.920	10.945
Industria minera, fabril, electricidad, gas, agua, etc.	78.338	81.397	106.809
Comercio	11.620	10.390	20.876
Transportes	7.784	7.762	16.008
	<u>139.111</u>	<u>149.677</u>	<u>200.698</u>

EUZKADI

Agricultura, bosques, caza y pesca	159.635	169.350	175.586
Construcción	13.159	23.178	29.699
Industria minera, fabril, electricidad, gas, agua, etc.	148.986	156.037	205.711
Comercio	18.055	27.917	44.007
Transportes	18.168	18.755	29.615
	<u>358.003</u>	<u>395.237</u>	<u>484.618</u>

Clasificación de la población activa
por su condición económica

(Censo de 1950)

	<u>Alava</u>	<u>Guipuzcoa</u>	<u>Navarra</u>	<u>Vizcaya</u>
Patronos o empresarios	12.028	22.457	41.247	28.982
Asalariados	25.902	114.634	80.957	181.685
Trabajadores en familia sin retribución directa	7.865	13.225	27.304	21.702
Obreros independientes	985	1.708	1.711	3.911
No consta	186	1.638	161	4.496
S u m a s	46.966	153.662	151.380	240.776

E U Z K A D I

Patronos o empresarios	114.714
Asalariados	393.138
Trabajadores en familia sin retribución directa	70.096
Obreros independientes	8.305
No consta	6.481
T o t a l	592.734

(La suma de este cuadro no coincide con la del anterior porque en el presente se cuentan como población activa los servicios: funcionarios, militares, etc.)

La interpretación de las cifras de estos dos cuadros requiere algunas observaciones.

En el cuadro nº 1, el hecho de que las estadísticas engloben la pesca marítima con la agricultura, la ganadería y los bosques, hace que para Guipuzcoa y Vizcaya no se aprecie realmente que donde ha habido aumento verdadero de número de personas ha sido en la pesca marítima y que, por ello, en Guipuzcoa ha disminuído ligeramente la población activa rural, en tanto que en Vizcaya ha habido un aumento también muy ligero. En el conjunto del país la población que trabaja el campo es prácticamente la misma que en 1930 y 1940 (y aún que en 1920, aunque no hayamos dado las cifras en el cuadro). Situación estacionaria, en consecuencia, a este respecto.

Más importante es la observación a tener en cuenta en el cuadro nº 2. Esos 114.714 patronos o empresarios de Euzkadi comprenden a todos los labradores que llevan la explotación, sean propietarios o arrendatarios. Son unos 90.000 para las cuatro tierras vascas. Por eso, al calcular el número de patronos industriales o comerciantes hay que comenzar en cada una de ellas por detraer el número de explotaciones agrícolas. No es fácil, por eso, hacer uso de estas cifras sin acudir a otras fuentes.

De cualquier modo, esos dos cuadros nos ofrecen un orden de importancia de las actividades económicas en nuestro país. Contando dentro a la construcción y los transportes, más del 50 por 100 de la población activa vive de la industria. Después, el campo suministra el trabajo a un 33 por 100 de la población activa. Luego vienen el comercio con un 10 % aproximadamente (incluídos Banca, Bolsa, Seguros) y las profesiones liberales y servicios (en el que se cuentan los sanitarios, domésticos, etc.). Lo que no es fácil discriminar, mientras no sean publicadas estadísticas generales más completas, es la importancia de todos los servicios, que suman en total 108.116 personas.

Sentado estadísticamente el orden de importancia que acabáis de escuchar queda explicado el que vamos a seguir en esta exposición.

I

La industria vasca y los que viven de ella

Aspectos económicos.

Los 265.025 productores clasificados en el censo profesional como pertenecientes a las actividades industriales - en los que se encuentran comprendidos tanto los obreros como los técnicos de todos los órdenes, y los empresarios industriales grandes y pequeños - constituyen hoy la base esencial de la Economía vasca. ¿ Cuáles son sus problemas económicos y sociales ? . ¿ Qué líneas de acción podemos nosotros proponer para intentar remediarlos o resolverlos ? . Tal es el papel que a la Sección incumbe llenar, y que la ponencia tiene por misión abordar.

Para apreciar la importancia en el conjunto vasco de ese mundo de la industria, téngase presente que la suerte de los otros sectores va ligada a la de éste: la agricultura y el comercio logran de esa masa una parte importante de sus recursos (el comercio al por menor muy especialmente), los servicios todos dependen en su importancia y movimiento de los altibajos del movimiento de la industria. Cualquiera de los grandes problemas económicos o sociales particulares que han atraído la atención de los comunicantes (p. ej.: el de la inmigración masiva o el de la vivienda, por citar dos de los que han dado lugar a comunicaciones llegadas del Interior para este Congreso) depende en su máxima parte de la marcha de la industria y de la de los trabajadores industriales.

El Cuestionario, al que es forzoso volver constantemente la vista, comienza con unos interrogantes sobre el actual estado de prosperidad industrial de nuestro país. El primero ¿ es real esa prosperidad ? . La respuesta es clara: hablando en orden a la coyuntura presente la prosperidad es real, puesto que la industria emplea con beneficio para ella, un número cada vez mayor de trabajadores y coloca todos sus productos.

¿ A qué obedece tal prosperidad ? . Sin duda hay que contestar, en cuanto a la organización, al esfuerzo propio de los industriales vascos.

El Estado, es cierto, tiene una política de industrialización, pero ésta no busca directamente la prosperidad de la industria vasca. Si examinamos, en efecto, los planes de industrialización del Estado español, veremos que funda muchas industrias, de las cuales ninguna en Euzkadi (son excepción las potasas de Navarra). Los programas de inversiones y ayudas a las actividades industriales del Estado Español en los veinte últimos años figuran en tres apartados:

- 1, el INI con su constelación de empresas de nueva creación;
- 2, las inversiones de la ayuda norteamericana a partir de 1953;
- 3, los créditos a largo plazo obtenidos de países europeos, (15.000 millones de francos franceses, 700 (?) millones de francos belgas).

De estos tres grupos de créditos para inversiones, lo afecto a

Euzkadi queda limitado a muy poca cosa (Sefanitro, Altos Hornos, Iberduero casi exclusivamente, y por sumas cortas). El proteccionismo en este sentido lo podemos considerar casi nulo.

La prosperidad de la industria vasca se ha basado en la coyuntura de los últimos 17 años (1939-1956) en que ha sido época de alta demanda, no en el particular proteccionismo estatal.

Equipado Euzkadi con anterioridad para una producción industrial corriente, la necesidad mundial de productos de esta especie - dentro y fuera de España - era tal que todo lo que pudiera producirse tenía venta con amplio beneficio (exagerado además por el inflacionismo reinante en España). Sólo las limitaciones en disponer de materias primas coartaban esa expansión de la prosperidad.

? Hasta dónde era debida a la política de bajos salarios persistentemente mantenida por el Estado ?, pregunta el Cuestionario.

Difícil sería responder con exactitud matemática. Pero esa política de bajos salarios es un hecho y de él nos ocuparemos en particular como tema sustantivo. Desde luego no será sin sentar aquí que la coyuntura económica industrial vasca ha beneficiado grandemente de tal política, censurada, por otra parte, por los órganos mismos representativos de la Economía vasca desde hace ya muchos años, por lo menos desde 1951.

También dejaremos para cuando nos ocupemos de los aspectos sociales del problema, el tratar de la emigración y la inmigración resultantes de la marcha del desarrollo económico de Euzkadi.

El Cuestionario sigue interesándose en tres apartados por la modernización de la industria vasca. Digamos claramente que la modernización no beneficia de apoyos oficiales directos. Sin embargo, en su conjunto la industria vasca no permanece estacionaria. Hay, por una parte, las nuevas creaciones industriales, tales como SEFANITRO, UNQUINESA y GENERAL QUIMICA, en las Industrias Químicas, como AGUIRENA en el material eléctrico y otras muchas, entre las cuales las nuevas centrales y nuevos saltos. Hay, además, las empresas no muy antiguas asociadas a sistemas internacionales, como BABCOCK y GENERAL ELECTRICA. Hay las empresas independientes que se han preocupado muy especialmente de estar en todo lo posible al día, tales como PATRICIO ECHEVERRIA y ALFA.

Sin duda que de todas éstas no diremos que están en la primera línea mundial, pero sí que se han modernizado y ocupan un segundo término, muy estimable. También en las otras industrias hay un esfuerzo de adaptación, en general.

En resumen, se debe concluir que hay un esfuerzo de modernización que no debe considerarse como nulo y que sus resultados quedan y quedarán valederos para mientras la coyuntura de demanda para artículos de segundo orden subsista.

En la continuación vemos al Cuestionario interesarse por un tema preciso: "? Existe una ofensiva del Gobierno - de Franco, se entiende - contra la industria vasca ?". Alguna de las comunicaciones recibidas afirma su existencia. Y no hace falta entrar en profundos análisis para ver que aquel Gobierno está creando industrias competidoras de la vasca,

abriéndolas ampliamente sus arcas y sus privilegios mientras somete a muy desfavorablemente desiguales condiciones a la existente en Euzkadi. Más aún, por los medios de influencia que tiene en nuestro País, trata de obligar a éste a colaborar financieramente en la creación y buena marcha de las industrias competidoras. Son muchos los casos que pudieran citarse, pero el más reciente es el del programa de construcciones que acaba de contratar la "Naviera Vizcaina". No es cosa de detallar cómo. Esa Naviera, integrada por los dos Bancos vizcainos exclusivamente, ha dado sus primeros encargos de construcción de buques (son unos petroleros), por un valor de 150 millones de pesetas, hace no más de cuatro semanas. Es verdad que 121 millones los aportará el crédito naval; mas los 29 millones de pesetas restantes, ahorro vizcaino o coniado a los vizcainos, no van a beneficiar directamente a los trabajaderos de Vizcaya. Porque los buques encargados que serán los primeros de la reciente naviera, se van a construir en los astilleros de la Empresa Nacional Bazán (del INI) y esos astilleros no están en Euzkadi sino en el Ferrol, en Sevilla, etc.

Otros muchos casos se podrían citar de esta ofensiva. Por recordar uno muy manifiesto, basta seguir la lista de las licencias para el establecimiento de nuevas industrias que se deniegan. Entre éstas, el servicio de Estudios Financieros del Gobierno Vasco señaló hace más de cinco años que no se había aceptado una demanda de permiso para fabricación de automóviles de unos durangueses que habían construido y probado su prototipo. Pues todavía hace cinco o seis semanas se ha denegado a Estancona y Acha la misma petición. Yo no sé si los vizcainos que pretenden construir automóviles concebidos por ellos se equivocan pensando que son unos Ford o unos Renault en ciernes, pero la Dirección General de Industria tiene que estar mucho menos segura de lo contrario. Y cuando a todo el que se presenta con la capa de una fábrica extranjera (Fiat, Renault, DKW, Citroen, ..., a todos en fin, menos a Ford) le dejan construir en España y a varios de ellos les da el INI mismo los capitales ... ese Gobierno de Franco, que se dice inspirado por una idea nacional, impide que los que no se pueden prevaler de una ciudadanía que no sea la española creen, sin vínculos con el extranjero, una industria propia.

Presenta aún el Cuestionario como asuntos relativos a la industria en general el de la existencia o no de fenómenos monopolistas, el de las inmorales en precios, beneficios, etc., el de la competitividad internacional de las producciones y el de las relaciones humanas entre los elementos que componen la industria. Temas bien importantes, por cierto.

Si los fenómenos monopolistas consisten en la restricción intencional de la producción para producir el encarecimiento de los precios, sólo en el caso de Altos Hornos de Vizcaya cabría decir que la opinión lo juzga como tal. Pues que ni aún en la industria papelera, que es la más próxima a la estructura monopolista (trust), se podía decir que por parte de los medios económicos había tendencia o resignación ante el poder del trust.

En el otro caso - la siderurgia - debemos hacer constar que la absorción de la Siderúrgica del Mediterráneo por Altos Hornos y el

establecimiento del sistema franquista y su política estatal son dos hechos simultáneos y que el primero no es ajeno al segundo.

Para apreciar la competividad en régimen de mercado libre internacional de la producción industrial vasca ha de tenerse en cuenta primero que los artículos que ésta produce son de una inmensa variedad, comprendiendo toda la metalurgia (desde grandes barcos hasta ferretería, herramientas y material de construcción de hierro y acero, y en piezas separadas todo cuanto es demandado para el equipamiento y la fabricación de automóviles, etc.), y que la facilidad de lanzar o adaptar nuevos modelos es ilimitada.

El Cuestionario pregunta por la situación de la industria minera, las obras públicas y los ferrocarriles.

De la primera hay que decir que la única inversión del Estado en Vizcaya en su plan de industrialización ha consistido en practicar sondeos para tratar de determinar las reservas de mineral de hierro que puedan subsistir; y que las minas conocidas - aun las que no estaban explotadas en 1936 - han sido y son explotadas ahora a causa de la necesidad de lograr divisas por todos los medios.

Sobre las obras públicas, cinco comunicaciones nos han llegado tratando de las de Vizcaya y Navarra, y sus extractos figuran en las manos de los congresistas.

Aspectos social - humanos

a) El problema de los salarios.

En varias comunicaciones se nos ofrecen datos relativos a los salarios industriales. El más preciso es el siguiente:

- A) S.T.V. presenta la comparación de los salarios en 1936 y a partir de los aumentos de abril de 1956 como sigue :

Salario anual (En pesetas de 1956)

	1936	1956
Peón metalúrgico	25.805'80	12.476'76
Empleado administrativo	37.834'84	17.885'49

en ambos casos sin horas suplementarias de trabajo.

- B) La misma comunicación presenta el caso actual de un ajustador de primerísima.

Hace tal número de horas extraordinarias que totaliza al cabo del año 4070 aproximadamente, con lo cual llega a obtener en 1956 un salario de 10'80 pts. por hora.

Pero en 1936 el peón metalúrgico en su jornada normal de 44 horas semanales percibía un salario (valor en pts. de 1956) de 11'65 pts.

Sobre los salarios en el comercio ha llegado a través del P.N.V. muy tardíamente y por ello no ha sido distribuido extracto de ella, una comunicación en la que una Secretaría Social informa sobre el justo salario. El estudio de salarios que acompaña, parte de un cálculo del coste de vida sobre precios calculando por promedios de los de Achuri, Zabala, Alhóndiga, Escuela de Cervantes, en Bilbao.

Para una familia compuesta de matrimonio y dos hijos de unos 6 años figura como resumen de gastos :

Alimentación	36'85	pts. día
Vivienda	10'92	
Vestido	8'79	
Distracciones	3'44	
T o t a l	60'--	, o 1.800 pts. mes.

(En vivienda supone renta de 148 pts. mensuales conforme al "Plan de Vivienda", y dice "es mucho suponer". El resto es luz, carbón, leña, agua, etc.).

Los salarios del comercio son por mes :

	Ofic. 1ª	Ofic. 2ª	Mozo esp.	Mozo
Sueldo base	715	580'80	569'25	525
Antigüedad (5 años)	45	40	30	30
Plus C.V. 25 %	190	155	150	138'75
1/12 pagas extraordinarias	79'16	64'65	62'43	57'81
1/12 participación beneficios	79'16	64'65	62'43	57'81
Plus familiar (100 por punto)	700	700	700	700
Subsidio familiar	65	65	65	65
	<u>1.873'32</u>	<u>1.670'10</u>	<u>1.639'11</u>	<u>1.574'37</u>
Menos retenciones	180	160	154	148
L i q u i d o	1.693'32	1.510'10	1.485'11	1.426'37

Después de estudiar hipótesis de más o menos hijos, establece conclusiones de las que la principal es :

"Aproximadamente la relación entre precios y salarios para el obrero de Bilbao es : P/S = 120/100 o 125/100

"Esto explica la necesidad que periódicamente se experimenta de incrementar los salarios en un 20 o en un 25 % y el meter el "cuarto".

De salarios en la "Banca" la comunicación recibida de Bilbao por igual conducto da las cifras de la Reglamentación de Banca "si bien en muchos casos los Bancos de nuestro país pagan a sus funcionarios sueldos superiores a los reglamentados.

La escala de sueldo base va de 10.880 pts. anuales para el Oficial segundo a 43.000 pts. a los Directores en plazas de primera categoría.

Con sus agregados, un Jefe de 4ª categoría, casado con tres hijos percibe anualmente :

Sueldo base	23.000
Plus C.V. 17 %	3.910
Plus familiar	16.320
Gratif. y part.	
en beneficios $\frac{26.910 \times 8}{12}$	<u>17.940</u>
	<u>61.170 pts.</u>

Los precedentes datos demuestran que toda la masa obrera es objeto de inícuca explotación en cuanto a los salarios. Si se extendiera el estudio encontraríamos casos más duros todavía, pues por ejemplo en un servicio nacionalizado, como la RENFE, se paga a los obreros de las vías un jornal de 19'50 pesetas.

b) La seguridad social.

Aparte el trabajo presentado por nuestro compañero de ponencia, Lasa, sobre la asistencia sanitaria, hay tres comunicaciones de Guipúzcoa que tratan este tema.

I - En la primera se dice que los seguros sociales existentes no pueden ser suprimidos y que para enjuiciarlos hay que tratarlos por separado :

Mutualismo laboral. Aunque bastante caro es entre todos los seguros "el que más raigambre ha tomado y un mayor prestigio". Las prestaciones las aprueban las Comisiones formadas por obreros y patronos en una proporción de 3 a 1.

Seguro de enfermedad. Nadie está conforme con él.

Subsidio de Vejez. Es opinión de todos que se debería suprimir, ya que en los Montepíos existen las jubilaciones.

Subsidio familiar. Aquí tenemos un seguro ridículo y también innecesario teniendo el plus familiar.

Plus familiar. Ha arraigado muy bien entre los trabajadores porque todo queda en manos del trabajador y además repartido por comisiones formadas únicamente por trabajadores de su misma empresa.

Pero se presta a muchas luchas para la fiscalización del trabajo de las esposas (del no trabajo) y el mal efecto del diferente valor del punto.

No hay seguro general de paro.

(La comunicación hace muchas apreciaciones sobre la administración de estos seguros).

II - En la segunda comunicación se ocupa de las cuentas de las mutualidades laborales.

En las Memorias que se leen en las asambleas todo es optimismo. "A la vista de tantas reservas (fondos de) un mutualista comentaba que las Mutualidades laborales se parecían a unas casas espléndidas con grandes alfombras de nudo, lámparas de lujo, vajilla de plata, etc. y donde sus moradores no tenían para calzarse más que unas alpargatas rotas, harapos para vestirse y una mala alimentación para sustentarse, ya que la mayoría de los trabajadores, hoy por hoy, no pueden hacer uso del derecho de la jubilación".

(Los comentarios de esta Memoria son muy precisos).

III - En la tercera comunicación se ocupa del seguro social total, que apoya y para el que propone detalles.

LA AGRICULTURA, LA GANADERIA Y EL BOSQUE

Datos generales

Mucho más fáciles de exponer que los problemas de la industria vasca resultan los de la agricultura. Hemos visto que la suma de personas, de familias, dedicadas al campo es hoy casi la misma que en 1920. Ello elimina totalmente uno de los que se dan en la industria: el de la creación de viviendas para una población en constante aumento. Claro que eso no dispensa de una gran tarea de modernización, de higienización. Pero, al fin, viviendas hay para todas las gentes del campo. Y es es ya algo.

? Cuál es la situación del campo vasco en su aspecto global de producción ?. ? Cuáles las perspectivas para un futuro cercano ?.

Este punto hay que abordarlo teniendo presente que en el campo hay tres clases de producciones: la agrícola, la ganadera o pecuaria, la forestal (arbolado). Aisladamente apreciadas cabe llegar a resultados equivocados, porque la disminución de la ganadería (en cabezas y en producción) no significa un retroceso si se compensa con un valor mayor obtenido por la madera o la agricultura. Hay que ir a totalizar la suma de los tres. Pero para totalizar es necesario partir del establecimiento de los datos parciales todos.

He aquí los relativos a la agricultura :

Superficies cultivadas en Euzkadi (miles de hectáreas)	1946	1948	1949	1951	1952
Cereales	210'3	212'8	210'9	215'9	220'-
Leguminosas	34'2	34'6	21'2	29'9	30'3
Patata y remolacha azucarera	39'9	21'2	22'1	26'3	31'3
Viñedo	41'3	43'0	41'4	44'9	46'5
Olivar	11'5	11'7	11'6	11'9	11'9
Plantas industriales (textiles y tabaco)	12'0	7'3	5'9	11'3	14'2
Hortalizas	7'6	6'4	-	6'0	5'0
Frutales	10'4	16'3	-	16'1	15'9
Praderas artificiales y forrajes	23'9	41'9	-	43'1	43'4
	<u>391'1</u>	<u>395'2</u>	<u>313'1</u>	<u>405'4</u>	<u>418'5</u>

- II -

Producciones agrícolas principales en Euzkadi (miles de gm.)

	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1954
Trigo, cebada y maíz	2.591'6	2.257'-	1.541'-	2.846'-	2.652'1	2.722'-	3.338'-
Patata	2.153'2	1.924'-	1.862'-	1.616'7	2.384'8	2.000'-	2.208'-
Habas y judías	156'8	62'-	34'-	78'6	125'1	119'8	102'-
Remolacha azucarera	1.344'3	1.446'-	2.162'-	1.115'2	1.363'9	1.765'2	1.262'-
Aceite	16'2	5'-	9'1	11'7	15'-	14'8	12'3
Uva	1.043'4	1.078'-	-	1.119'-	950'8	1.579'6	1.650'-
Vino (miles de hl.)	724'5	713'-	474'-	742'8	626'9	1.049'9	1.104'6

Valor de las cosechas (en millones de pts.)

	1.952
Alava	408'7
Guipuzcoa	256'-
Navarra	1.573'3
Vizcaya	369'2
	<u>2.607'2</u>

Superficies cultivadas (hectáreas) (1.952)

Alava	60.362
Guipuzcoa	35.077
Navarra	264.996
Vizcaya	47.768

Valor obtenido por hectárea (en pts.) (1.952)

Alava	6.770
Guipuzcoa	7.298
Navarra	5.937
Vizcaya	7.735

La producción agrícola de los últimos años no sólo no presenta una baja respecto de los años anteriores a la guerra civil, sino que hace ya seis años comenzó a subir en forma que en 1954 las cosechas han llegado a exceder en un 14 por 100 de las de la media de los años 1931-1935, época de máxima producción en el Estado español. He aquí el cuadro que ofrecen las sumas de las producciones de trigo, cebada, maíz, habas, judías, patata, remolacha azucarera y vino del año en Euzkadi :

Media de los años 1931-35	6.822.000	qm.
Año 1947	6.970.400	"
" 1948	6.402.000	"
" 1949	6.082.000	"
" 1950	6.399.000	"
" 1951	7.149.800	"
" 1952	7.696.900	"
" 1954	8.014.600	"

Al crecimiento muy sensible de la producción agrícola corresponde un mantenimiento de la ganadería en general, aunque algunas de las especies hayan descendido. Véanse las comparaciones establecidas entre los censos ganaderos de los años 1921 y 1950 en uno de los trabajos de la Sección de Estudios Económicos del Gobierno Vasco :

	<u>Número de cabezas</u>	
	<u>1921</u>	<u>1950</u>
Vacuno	270.283	300.909
Ianar	815.255	801.180
Porcino	115.781	168.901
Asnal	55.620	25.175
Mular	17.969	18.142
Caballar	42.364	44.112
Aves	815.831	1.424.863

En cuanto a la riqueza forestal, sus productos anuales han crecido considerablemente en los últimos años a consecuencia de las repoblaciones llevadas a cabo sistemáticamente desde hace 40 años, como es de todos conocido.

Madera aprovechada en los años respectivos

	<u>Media 1931-40</u>	<u>1950-1951</u>
	<u>M³</u>	<u>M³</u>
Alava	12.370	29.110
Guipuzcoa	19.410	49.808
Navarra	98.520	143.039
Vizcaya	58.655	154.307
E U Z K A D I	188.955	376.264

No hace falta subrayar que ese aumento del 100 por 100 es debido a las repoblaciones forestales que hizo el País cuando era libre. Ahora se corta la madera de los árboles que se plantaron entonces.

Vista en su conjunto la producción rural, no nos ofrece señales de inquietud, sino al contrario, mirando a un futuro cercano. ¿ Por qué ? . Por la muy sencilla razón de que la puesta en marcha del pantano de Yesa y del canal de las Bardenas, inminente sin duda ya, significa la creación de una verdadera nueva provincia agrícola. Mucho más si luego se procede al embalse posible de las inmediaciones del Carrascal que darían a un área de la zona media de Navarra nueva y fuerte vida.

No será esta ponencia la que vaya a marcar cuáles sean las producciones aconsejables en esos regadíos de un futuro ya próximo; tiene Navarra técnicos muy competentes y unas facultades de autonomía que le ponen en condiciones de sacar muy grandes beneficios. Que se orienten hacia los productos hortícolas (frutas y hortalizas) u otros de consumo directo por el hombre o a los forrajes o a plantas industriales o a dos o tres de estos grupos a la vez, se presenta en esa región tan abandonada históricamente un brillante porvenir.

Por lo demás, tomándolas de las comunicaciones llegadas al Congreso, no dejaremos más adelante de ocuparnos de ese futuro.

Para contestar directamente a preguntas del Cuestionario relativas a la situación actual técnica del campo vasco se han recibido bastantes comunicaciones, y hay datos estadísticos concretos en documentos de que dispone la ponencia.

Hablando de Guipuzcoa y Vizcaya dicen las comunicaciones que hace ya años que los baserritarras no ganan la equivalencia de un salario muy pequeño. El descenso comenzó a iniciarse ya en 1947. El movimiento de la curva de los precios agrícolas e industriales es el que marca la fuerte caída económica de la situación del campesino.

La caída es tan fuerte que todas las comunicaciones hablan de la necesidad de acudir con urgencia a la defensa del pequeño cultivador, tema que hemos de tratar especialmente.

En Navarra, salvo los accidentes debidos a perturbaciones climatológicas, la situación es satisfactoria en todas las explotaciones no cortas en extensión.

Es un hecho conocido que la prosperidad agrícola alavesa de los años de crisis 1940-1950, y la defensa de la situación en Guipuzcoa y Vizcaya fue debida a una nueva riqueza creada: la patata alavesa. Otro cultivo rentable nuevo es el del tabaco.

El problema de los fertilizantes está resuelto sobreabundantemente en Euzkadi: se producen en el País las tres clases de abonos minerales que la moderna agronomía requiere, nitrogenados en SEFANITRO, fosfatos en Altos Hornos, en Explosivos y en Navarra, potásicos en Navarra. Las cantidades producidas son muchísimo mayores que las requeridas para el consumo y esa fabricación no requiere importaciones más que para los fosfatos. Las fábricas no han sido, en efecto, concebidas para servir exclusivamente al País Vasco sino a territorios mucho más extensos.

También se va formando un buen parque de tractores en Navarra.

A la pregunta de si los técnicos se preocupan de la mejora del campo hay que contestar afirmativamente. Bastaría citar aquí los nombres de los agrónomos, los zootécnicos y los ingenieros de montes vascos que se ocupan de estas materias en Euzkadi. Y como prueba de sus

Media de los años 1931-35	6.822.000	qm.
Año 1947	6.970.400	"
" 1948	6.402.000	"
" 1949	6.082.000	"
" 1950	6.399.000	"
" 1951	7.149.800	"
" 1952	7.696.900	"
" 1954	8.014.600	"

Al crecimiento muy sensible de la producción agrícola corresponde un mantenimiento de la ganadería en general, aunque algunas de las especies hayan descendido. Véanse las comparaciones establecidas entre los censos ganaderos de los años 1921 y 1950 en uno de los trabajos de la Sección de Estudios Económicos del Gobierno Vasco :

	<u>Número de cabezas</u>	
	<u>1921</u>	<u>1950</u>
Vacuno	270.283	300.909
Ianar	815.255	801.180
Porcino	115.781	168.901
Asnal	55.620	25.175
Mular	17.969	18.142
Caballar	42.364	44.112
Aves	815.831	1.424.863

En cuanto a la riqueza forestal, sus productos anuales han crecido considerablemente en los últimos años a consecuencia de las repoblaciones llevadas a cabo sistemáticamente desde hace 40 años, como es de todos conocido.

Madera aprovechada en los años respectivos

	<u>Media 1931-40</u>	<u>1950-1951</u>
	<u>M³</u>	<u>M³</u>
Alava	12.370	29.110
Guipuzcoa	19.410	49.808
Navarra	98.520	143.039
Vizcaya	58.655	154.307
E U Z K A D I	188.955	376.264

No hace falta subrayar que ese aumento del 100 por 100 es debido a las repoblaciones forestales que hizo el País cuando era libre. Ahora se corta la madera de los árboles que se plantaron entonces.

trabajos están las publicaciones económicas, entre las cuales los números especiales de la Revista financiera del Banco de Vizcaya dedicados a Alava, Guipuzcoa y Vizcaya, los trabajos de la Caja de Ahorros provincial de Alava y los de las Direcciones técnicas de la Diputación de Navarra. Ni hay que dejar en silencio la obra de las granjas de la Diputación de Guipuzcoa, la cual mantiene incluso un curso y noticiario en lengua vasca difundido por la Radio San Sebastián sobre los temas del campo.

? Por qué no citar, por último, los nombres de Díaz de Mendivil, de Mesanza, de Echeverría, de Odriozola, de Urquijo que se han señalado, con otros más, en la tarea ?.

La ausencia de un plan o una política agrícola coordinada en el país es notoria. La que se lleva es dirigida por el Ministerio de Agricultura y el de Comercio, y sus manifestaciones principales son: 1, fijación de las superficies mínimas de cereales panificables por Municipios; 2, importaciones de maquinaria (sobre todo tractores) y adjudicaciones por zonas; 3, importaciones de abonos minerales (hoy cubriendo bien todas las necesidades); 4, autorización del cultivo del tabaco; 5, ayuna a la construcción de silos cooperativos y a otras especies de cooperativas; 6, política de precios.

No hay plan en el País (plan de conjunto se entiende), pero se puede considerar de algún modo como tal la construcción de centrales lecheras, que no han sido puestas aún en producción, pero de las que se han iniciado una en Bilbao, otra en Vitoria, otra en Pamplona y dos en San Sebastián.

En cuanto al Ministerio de Industria, su parte en una política rural - aparte el programa de producir fertilizantes en sus Empresas Nacionales, totalmente fracasado por ahora - tiene como metas señaladas, la Red Nacional del frío y los Mataderos cooperativos, pero nada de esto de extensión a Euzkadi.

Los técnicos señalan que la ausencia de planes propios del País es causa de la existencia de algunos problemas de fondo que en un régimen de autonomía habrían de ser abordados. Son :

Primero. Redestinación de las tierras a sus usos naturales, al cultivo las agrícolas de vega, al pasto las adecuadas a tal fin, a la repoblación arbórea las naturalmente llamadas a ello. Todavía la voz angustiada del gran botánico bilbaino Emilio Guinea va más a fondo diciendo que Vizcaya se vuelva hacia su suelo para recoger del estudio de la vegetación espontánea el hilo orientador de las explotaciones agrícolas y forestales y hace casi llorar presentando esas fotografías en cuyos pies se lee: "laderas del monte Escubaratz en las que se aprecia la intensa acción destructora del arbolado representado aquí por hayedos y encinares", "el abrigado valle de Mañaria donde la acción destructora sólo ha dejado algunos rodales de hayas y encinas que testimonian la exuberancia pretérita hoy perdida", y otras expresiones parecidas frente al "descarnado y mondo paisaje vizcaino desde la cruz del Gorbea" y a "lo que queda del encinar de Arraitz, encima de Bilbao, en trance de desaparición".

Segundo. Reagrupación de tierras para que ninguna explotación rural disponga de menos de 8 hectáreas.

Tercero. Especial revisión de las leyes relativas a los montes catalogados como de utilidad pública, respecto de los cuales se ha dicho por los técnicos vascos que por una parte permiten un notable crecimiento de la población rural y por otra deben servir de base a la recuperación e incremento de la riqueza ganadera y a la política forestal dinámica que las perspectivas mundiales de la Economía imponen.

(Díaz de Mendivil, Mesanza).

Problemas humanos del campo vasco

Si respecto de la producción del campo vasco como tal en su conjunto no cabe decir que las perspectivas sean en modo alguno inquietantes, pues - a no ser que se le deje caer en la despoblación - le esperan años de mucha mayor prosperidad, la existencia de fuertes problemas en su seno es una realidad y una realidad acongojante.

Las comunicaciones recibidas recogen insistentemente las circunstancias, los caracteres de esos problemas; la causa aparece en condiciones de ser formulada con la exactitud de un teorema de matemáticas, según vamos a ver.

Ya hemos aludido a que el movimiento de la curva de los precios agrícolas e industriales es el que marca la fuerte caída de la situación del campesino. Veamos ese movimiento. Los índices ponderados de precios alimenticios e industriales los presenta el Instituto Nacional de Estadística en unas series anuales sobre la base 100 para el año 1913. En los precios alimenticios no están sino los de los productos del campo y los de la pesca.

Pues bien; haciendo las comparaciones de los dos grupos de precios tenemos que de 1941 a 1954 los precios de los productos alimenticios han perdido con relación a los industriales un cincuenta por ciento por lo menos del valor primitivo y no alcanza su índice sino a los $\frac{2}{3}$ del índice de los precios industriales.

En otros términos, que el aldeano hoy para comprar las cosas que compraba en 1941 con el valor de 1.000 litros de leche tiene que poner el valor de 1.500 litros de leche.

Ahora bien; en algunos caseríos - los que tienen más tierras y más facilidades para vender sus productos - es posible cubrir sus gastos; en los caseríos de corto número de tierras la situación es de asfixia.

Este es el drama de hoy de muchos de nuestros caseríos, y este es el evidente caso de responsabilidad del Gobierno franquista.

En ningún tema como en éste es posible comprobar todo lo que ha perdido el País desde que cayó en poder de Franco. Pues que mientras la época foral y la del Concierto Económico nos dejaron marcadas etapas visibles de elevación de la población rural, en la paz del siglo XVIII primero, y luego apenas acababan las desgraciadas guerras, tras las napoleónicas, la primera guerra carlista y la segunda guerra carlista, ahora, con un suelo en plena fecundidad y con mucha mejor técnica y medios industriales al servicio del campo, el régimen de Franco nos presenta un país rural que amenaza percer y vaciarse de sus habitantes.

? Por qué ?. Por su inepta política de precios y por las destrucciones de recursos a los productores que de ella resultan.

Detallar las manifestaciones particulares - que constituyen otros tantos problemas humanos - de esta caída del agro vasco no necesita hacerla la ponencia: de la falta de higiene a la falta de cultura, las comunicaciones recibidas los han enumerado.

LISTA DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS

N° DE ORDEN	A U T O R	T I T U L O
+ 1	Izquierda Republicana de Euzkadi	Exposición general sobre los temas encomendados a la Sección.
+ 2	Dr. L. Lasa	La asistencia sanitaria integrada en un plan de Seguros Sociales del País Vasco.
- 3	Solidaridad de Trabajadores Vascos	La política de industrialización del régimen franquista.
- 4	P. Inza (Chile)	Problema migratorio vasco.
- 5	S. T. V., en el exilio	Breve estudio comparativo sobre salarios en Euzkadi.
- 6	id. id.	Consideraciones sobre el pleno empleo.
+ 7	R. Viguri (Bélgica)	El primer método económico del empleo nacional.
- 8	J. Echenique (Bilbao)	Las exportaciones.
- 9	J. A. de Durañona (S.T.V. Francia)	Futura organización del comercio vasco de exportación.
- 10	S. T. V. (Biarritz)	Las huelgas, su reglamentación etc.
- 11	S. T. V. (Biarritz)	Breve estudio de la libertad sindical.
+ 12	A. de Urrestarazu (Paris)	Proyecto de reglamentación de la idea de ordenación social mediante la "participación en beneficios".
+ 13	Anónimo (Interior)	Problemas de la inmigración en masa.
- 14	J. P. de Urreta (Interior)	Carreteras de Vizcaya.
- 15	P. M. Izcue (Bilbao)	Astilleros de Vizcaya.
- 16	J. A. Sagaseta (Bilbao)	Marina mercante y personal marítimos.
- 17	J. M. (Bilbao)	Obras públicas en Vizcaya. <i>no aparece</i>
- 18	P. M. Beorlegui (Bilbao)	La madera y sus problemas.
- 19	J. P. Basterrechea (Bilbao)	El aeródromo de Sondica.
- 20	Miguel José Elío (Pamplona)	Navarra; carreteras y turismo.
- 21	M. X. Sagastibelza (Bilbao)	La electricidad: su producción y distribución. <i>no aparece</i>

LISTA DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS

Nº DE ORDEN

A U T O R

T I T U L O

- 22	Galo G. de Segura (Bilbao)	Los ferrocarriles de Vizcaya.
- 23	J. M. de Leizaola (Paris)	Sobre la institución de una Conferencia o Consejo Económico-Social de Euzkadi.
- 24	id. id. id.	Acción de la Administración Pública contra el paro.
+ 25	Anónimo (Interior)	Banca.
- 26	J. de Uribe (Bilbao)	El crédito.
- 27	J. D. Barruetabeña (Lima)	Fundemos un Banco vasco.
- 28	J. Berrio (Bilbao)	La vivienda en Vizcaya.
- 29	M. (Interior)	Puntos fundamentales de una política rural en Bizcaya y Gipuzkoa.
- 30	H. Kutz Lournaga (Méjico)	Habitación rural.
- 31	L. de Elizalde (Caracas)	Problemas agronómicos.
+ 32	Anónimo (Vizcaya)	Defensa del caserío.
+ 33	Aranbeltz (Interior)	Una bodega cooperativa en Navarra.
- 34	H. C. Villanueva (Méjico)	Agricultura y ganadería.
- 35	id. id. id.	Caserío vasco, agricultura, arboricultura y otros.
- 36	J. de Castilla (Bilbao)	El Caserío: agricultura, ganadería y bosques.
- 37	S. T. V. (Biarritz)	El caserío y agro vasco.
+ 38	Irurzun (Interior)	Organización de las pequeñas explotaciones agrícolas en régimen cooperativo.
- 39	J.A. de Durañona (San Juan de Luz)	La industria: las comunicaciones aéreas.
+ 40	Izarraitz (Interior)	Cuatro temas importantes para el equilibrio social-económico.
- 41	U. G. T. de Euzkadi	Pasado, presente y futuro de la Unión General de Trabajadores.
- 42	J. Múgica (Interior)	El caserío vasco minado de muerte.
- 43	id. id. id.	Atención a una política rural.
+ 44	R. Viguri (Bélgica)	Salarios nacionales y división universal del trabajo manufacturado.

N° DE ORDEN	A U T O R	T I T U L O
45	R. Viguri (Bélgica)	Policy to cure the dollar is the most important matter for mankind.
46	P. León (Burdeos)	Cosas del mar en el País Vasco: marina mercante y pesque marítimo.
47	B. A. (Argentina)	El problema de la inmigración de mano de obra extraña.
48	Grupo Ekin (Interior)	Situación social de la juventud vasca.
49	J. Zubieta (Interior)	Problemas generales de la pesca marítima.
50	G. Elordi (Bilbao)	La industria del papel.
51	S. T. V. (Interior)	Sindicatos verticales y el trabajador vasco.
52	id. id.	El Sindicalismo en el País Vasco.
53	Miguel Armentia	El futuro de los sindicatos en el País Vasco.
54	F. E. R. (Guipuzcoa)	Los Sindicatos verticales y el trabajador.
55	id. id.	El problema de los salarios.
56	id. id.	Seguridad social.
57	id. id.	Las mutualidades laborales también rinden sus cuentas.
58	id. id.	Problemas futuros: seguridad social.
59	id. id.	Problemas del porvenir: el Sindicalismo.
60	X. (Interior)	La electricidad en el País Vasco.
61	X. (Bilbao)	Una Secretaría social y cálculos sobre los salarios actuales.

+++ +++ +++ +++
 +++ +++ +++
 +++ +++
 +++
 +

LA ASISTENCIA SANITARIA INTEGRADA EN UN PLAN DE SEGUROS SOCIALES DEL PAIS VASCO

por el Dr. L. Iasa
(Paris)

Señala los dos fines de la Seguridad Social: 1, proporcionar a la población los cuidados médicos y los auxilios pecuniarios en los casos de enfermedad, invalidez, paro, vejez, etc; 2, redistribuir la renta nacional en beneficio de los menos favorecidos proporcionándoles los medios necesarios para atender a su salud elevando la duración de la vida activa y el nivel de vida.

La base del seguro social es el seguro de enfermedad en el que entra la asistencia médica.

El autor señala dentro de ésta los caracteres de libertad de prescripción y libertad de elección.

"El ideal es la socialización de la medicina", "pero este ideal es difícil de aplicar por cuanto hace falta...medios financieros muy fuertes".

En orden a reducir el costo al mínimo deben considerarse las ventajas del carnet sanitario personal, y la necesidad de rebajar el precio de los productos farmacéuticos (concentración de la fabricación y dosificaciones adaptables a un número de días determinado). Con una colaboración adecuada del profesional, se podría obtener una baja del 15 al 20 por ciento de gastos del seguro de enfermedad "lo cual facilitaría la ampliación de servicios".

El autor no comparte la opinión de la mayor parte de los médicos en cuanto al ejercicio profesional. Hace observaciones en cuanto al secreto profesional, la libre elección de médico, la libertad de prescripción y la libertad de honorarios. "Se comprueba pues que las condiciones exigibles para el ejercicio de una medicina óptima deben salvaguardar los principios a que aludimos, pero limitados conforme a las necesidades del bien común y a una organización más completa de la medicina que ha pasado de la caridad individual a la seguridad personal y colectiva."

Tomando en cuenta las experiencias últimas, especialmente en Suecia y Gran Bretaña, la comunicación formula un esquema de asistencia para el País Vasco.

1º- Médico de cabecera. "Desgraciadamente tiende a desaparecer en muchos lugares, sobre todo en las grandes poblaciones, a pesar de que su función es de importancia primordial".

Señala las razones que imponen la asistencia del médico de cabecera. "Pero el médico privado necesita rodearse de una serie de aparatos costosos... material que cada día se moderniza. Ha de hacerse pues de forma tal que el médico trabaje en contacto con otros médicos en Dispensarios o Centros donde las instalaciones sean utilizadas por varios médicos y donde el personal auxiliar competente pueda ayudarle. En los pueblos, el médico de cabecera encontraría estas posibilidades en los Centros que serán estudiados en el punto 3º, y en las villas, además, formando equipos y gabinetes en común, con exclusión naturalmente, de sociedades intermediarias, que como sucede hoy en España gravan la asistencia médica y hacen disminuir la calidad de la misma. La libre elección quedaría garantizada..."

2º- Los especialistas ejercerían en los Centros y Dispensarios o en equipos de diferentes disciplinas. Estarían en contacto directo y permanente con los médicos generales.

3º- Los Centros primarios de diagnóstico y tratamiento. A establecer uno por cada 20.000 habitantes en número redondos. Instalaciones, especialistas, laboratorios, etc., un cierto número de camas, intervenciones quirúrgicas corrientes.

Administrados por las Cajas primarias de Seguridad Social.

La comunicación señala requisitos y disposiciones para que se llegue en esta forma a "una asistencia sanitaria de alta calidad".

4º Instituciones centrales de diagnóstico y tratamiento, en número de 3 ó 4 para el País, situadas en las Capitales. Instaladas en tal forma que no existieran salas comunes superiores a 4 camas, cuidando de no ocuparlas con crónicos o inválidos ni ancianos (a asistir en otra forma), estarían en relación directa con la Facultad de Medicina.

El autor señala la forma de sostenimiento en las etapas consiguientes. Recuerda que en la Gran Bretaña "han acabado por imponer una contribución fija por cada receta, contribución a cargo del paciente.... Un paso hacia atrás que podía haberse evitado procediendo por etapas".

"Existen otras razones más que aconsejan proceder por etapas y entre ellas puede citarse la situación demográfica del país, del que se deduce cierta tendencia al envejecimiento de la población y por consiguiente al aumento proporcional de gastos de asistencia".

La comunicación termina exponiendo los datos estadísticos en los que se refleja esta tendencia al envejecimiento, menos marcada, sin embargo, que en Francia e Italia.

LA POLITICA DE INDUSTRIALIZACION DEL REGIMEN FRANQUISTA

Por S. T. V.

La primera parte de esta comunicación se titula "Antecedentes históricos" y subraya que en España la industria comenzó con un siglo de retraso, puede decirse, por causa de las guerras que fueron desde 1793 hasta 1839.

El documento concluye: "No es, pues, la industrialización ningún invento de Franco, como podría deducirse de su propaganda y si algo puede atribuirse al Caudillo es el haberla frenado y hasta paralizado durante una serie de años, con la guerra que desencadenó. - Ahora vamos a enfrentarnos con la Segunda Revolución Industrial, la del átomo y "automación" que la emprenderemos igualmente con gran retraso y con una evidente impreparación. Los medios de que disponemos actualmente son notoriamente escasos y para colmo de males, nos encontramos aislados ...".

En la segunda parte se hace "el análisis de la obra del régimen (de Franco) en materia de industrialización".

Refiérese primero a cómo ha financiado el régimen esa industrialización. No acogido al plan Marchall y habiendo puesto al capital extranjero "unas limitaciones en cuanto a su participación en las sociedades y a la recuperación de los dividendos" quedó como única solución factible la creación de medios financieros propios".

Esta se favoreció: 1, "restringiendo al mínimum las importaciones"; 2, estableciendo "unos salarios bajos, los más bajos posibles, para que los beneficios del capital fueran los máximos".

"Ambos procedimientos han funcionado en perjuicio del trabajador. El primero en su calidad de consumidor más numeroso y el segundo de una manera directa mermando sus ingresos".

Estudiando la renta nacional y los salarios, señala el escrito la desproporción enorme del aumento de aquélla y de éstos (entre 1939 y 1955 la primera ha subido en 1.101 por 100 y los segundos - individualmente - en un 273 por 100; ambos en pesetas nominales).

"Ante esta flagrante injusticia resulta un sarcasmo la afirmación tantas veces lanzada desde las alturas del poder franquista, y según la cual no se podían subir los jornales a pesar de la carestía de la vida porque la situación económica no le consentía. Lo que no consentía esta elevación no era la situación económica, sino la política del gobierno de crear beneficios para el capital manteniendo bajo el nivel de los salarios".

La política de industrialización del régimen franquista - S.T.V.

De aquí que incluso en las altas autoridades bancarias se venga pidiendo últimamente "una justa redistribución de la Renta Nacional".

Pero esto no lo harán voluntariamente "quienes manejan en España los resortes del régimen".

Se observa después el distinto grado de aumento de la renta nacional, los salarios y el coste de la vida, así como datos sobre la distribución de la renta, a comparar con el aumento de los salarios, citándose los aumentos de recaudaciones presupuestarias, el de emisiones de fondos públicos y el de emisiones de capital privado.

"Este cuadro, unido al anterior, demuestra bien a las claras que la financiación industrial se ha hecho a costa de la miseria del obrero".

En apartados independientes son estudiados los temas siguientes: "la industrialización con perjuicio de la agricultura" y "el desorden en la producción".

En este segundo se subraya el estancamiento de sectores importantes, entre los que señala el de los transportes (por f.c. y marítimos) y la construcción. Las necesidades en este último y los déficits de materiales son tales "que las actuales angustias y problemas de todos los órdenes que resultan del hacinamiento y de los cinturones de hojadelata (los suburbios de las grandes poblaciones) continuarán por una porción de años, y pesarán como una losa sobre las generaciones venideras".

Dedica la comunicación un largo capítulo a tratar la "concentración capitalista y tendencia al monopolio". "Una de las consecuencias de la actual política industrial ha sido la concentración capitalista" "con tendencia a absorber o a suprimir a otras empresas menos importantes". Aparte las causas naturales, señala tres causas "completamente humanas que han contribuido al actual monopolio, a saber: 1, el exceso de controles burocráticos; 2, las necesidades de licencia en las que a veces informan las mismas sociedades que han de sufrir la concurrencia; 3, las trabas y aranceles de aduanas, que en algunos casos llegan al 300 por 100 del valor de los productos de importación. Cita cifras y porcentajes sobre el grado de monopolio en numerosas actividades, y pone en relieve el papel de la banca, recogiendo textos de diversos autores sobre el papel y la situación del Banco de España y el control que los Bancos privados ejercen en la monopolización.

En la parte final hay un capítulo titulado "La industrialización y la demografía en Euzkadi". "Una política industrial sana exige que el desarrollo industrial se acomode a las disponibilidades de mano de obra en el país, evitando no sólo la falta de empleo de los trabajadores sino también la inmigración masiva que deje reducida la población autóctona a una minoría sin posibilidades de subsistencia como cultura ni como entidad política". El delicado problema, en el que hace observar que "no hay ningún Estado, ni a éste ni al otro

La política de industrialización del régimen franquista - S.T.V.

lado de la cortina de acero, que abra sus puertas a la población extraña sin tasa ni medida. Ni la URSS, ni los Estados Unidos, ni la Gran Bretaña, ni Francia prescinden de sus fronteras para dejar paso libre a todos los que quieran franquearlas ..." es tratado sin "ningún sentimiento de enemistad", estimando que "afortunadamente la automatización o automatización y el empleo de la energía nuclear para fines industriales van a economizar la mano de obra en tales proporciones que el problema va a sufrir una transformación radical en sentido favorable". Estudia diversas medidas a considerar para evitar, entre tanto, la excesiva inmigración.

En el que le sigue se señalan las consecuencias de "la segunda revolución industrial", que ahora comienza, en cuanto a la mano de obra.

Bajo el título de "Propuesta al Congreso", la comunicación propone que se prepare de antemano una solución a los graves problemas que se derivan del estado actual de la economía y de las transformaciones de la segunda revolución industrial para el momento en que el Gobierno Vasco haya de hacerse cargo del poder. Los acuerdos inmediatos serían: 1, que el Gobierno Vasco declare su propósito de elevar los jornales en un grado sustancial; 2, que constituya una Comisión con la misión de preparar un plan plurianual para el desarrollo de la economía vasca durante los primeros años que sigan a la liberación; 3, que en este plan se considere el grave problema creado por la inmigración; 4, que este plan sea discutido por el Consejo Consultivo, previamente reorganizado, para que sea elevado al Gobierno, con las opiniones que allí se manifiesten.

PROBLEMA MIGRATORIO VASCO

Por el P. Lorenzo de Irza

(Chile)

El autor se ocupa, sobre todo, del aspecto moral y religioso de la emigración, aleccionando por su experiencia de 28 años de misionero en Chile.

Propone se haga "intensamente campaña radial y escrita, preferentemente mural por medio de afiches, combatiendo el falso espejismo con que América atrae a nuestra juventud".

Después de otras conclusiones de tipo religioso, pide se organice "en cada Delegación Vasca un fichero completo y bien detallado de todos los vascos residentes, indicando el pueblo y familia de su residencia, su residencia actual, a fin de establecer y afianzar los lazos de unión entre los vascos y, en un momento dado, poder informar sobre cada uno de ellos a sus familiares".

BREVE ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE SALARIOS EN EUZKADI

Por S.T.V.

en el exilio.

Comienza la comunicación por establecer una comparación general de salarios de 1936 con 1956, y señala que, sobre todo la gran industria "ha impuesto sistemas de primas y trabajos en horas extraordinarias que, si bien han permitido al obrero sobrevivir, ha sido desvirtuando totalmente la jornada legal de ocho horas, que tantos sacrificios y luchas costó al obrero conseguir".

"Por otra parte, la reclamación que, casi con unanimidad, han planteado los obreros de la gran industria en los actuales conflictos ha sido

Un jornal suficiente en ocho horas de trabajo".

Partiendo de los salarios de la industria sidero-metalúrgica de Vizcaya en 1936 (9 pesetas por día de trabajo el peón y 330 pesetas mensuales el empleado administrativo) y aplicando el índice del costo de vida (1) ponderado en Enero de 1956, resulta que equivalen dichos salarios de 1936, a:

25.805'80 pts. por año el peón, y
37.834'84 " " " el empleado administrativo.

En vez de eso, aún con las cargas familiares y sociales se pagan al peón después del aumento de Abril de 1956, por año, 12.476'76 pts.

Y al empleado administrativo, 17.885'49.

Es decir, que en valor real, el peón percibe un 48'3 por 100 de su salario de 1936 y el empleado administrativo, en 47'3 por 100.

Relacionando estas cifras con el aumento de la renta nacional entre 1935 y 1955, resulta que "para mantener la relativa equidad que se daba en la distribución de la renta nacional en 1936, habría que subir el salario reglamentario del obrero en un ciento sesenta por ciento de lo que percibe actualmente por todos los conceptos".

La comunicación estudia cómo puede no obstante subsistir el obrero.

Un grupo, quizá el más nutrido, es el de "los que encuentran en

(1) Calculado por el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio.

Breve estudio comparativo sobre salarios en Euzkadi - II.

su misma empresa el medio de acrecentar su menguada soldada trabajando 10, 12 y hasta 14 horas diarias, y trabajando además con incentivo".

Aún en estos casos, dice: "Hemos tenido ocasión de estudiar las cifras totales destinadas por algunas de las grandes empresas vizcainas a la remuneración de su personal y vemos que, trabajando la inmensa mayoría de sus obreros en las condiciones antedichas, lo que toca por término medio, y por todos los conceptos, a cada obrero no llega al 90 por 100 de lo que ganaban en 1936 trabajando solamente 44 horas semanales".

Aparte detallar en el análisis de este grupo con ejemplos muy precisos, se señalan en la comunicación las formas en que los otros trabajadores atienden a sus deficientes jornales.

Son examinadas despues "algunas de las causas del desnivel económico".

Son, por su orden:

- 1) baja productividad de la industria nacional,
- 2) márgenes excesivos de beneficios, en los que considera el beneficio industrial, el comercial y el de mercado negro, separadamente.
- 3) remuneración injustificada y excesiva de Consejeros y Directores,
- 4) otras causas.

Como conclusión se formula la siguiente pregunta: "¿Es posible realizar una subida apreciable de salarios sin desencadenar una nueva inflación?"

Y contesta:

"Creemos posible, aunque no fácil ni probable, dadas las circunstancias, no solamente aumentar los salarios sin tocar los precios sino inclusive corregir muchos de éstos para hacer más efectiva la mejora de salarios".

"Para ello, como primer objetivo, es el de derrocar un régimen como el actual... y, en segundo lugar, instaurar una autoridad democrática que lleve a cabo una justicia social, y establezca la paz y la confianza en el pueblo trabajador".

CONSIDERACIONES SOBRE EL PLENO EMPLEO

S. T. V.

(Biarritz)

"Solidaridad de Trabajadores Vascos estima que el pleno empleo implica la utilización juiciosa y socialmente justificada de toda la mano de obra disponible en las condiciones compatibles con la dignidad de la persona humana, así como de todos los elementos que pueden contribuir a la producción para realizar un nivel elevado de bienestar material y espiritual".

La responsabilidad de la realización del derecho de todo hombre al trabajo alcanza a él mismo, al sector económico, a las organizaciones sociales, al Estado y a las comunidades internacionales.

Es, pues, una de las misiones primordiales del movimiento sindical.

La experiencia demuestra que el pleno empleo no resulta consecuencia automática del libre juego de las fuerzas económicas. Debe realizarse gracias a la cooperación consciente de todos los intereses sociales, económicos, financieros y técnicos.

Es rechazable como medio la presión inflacionista, debiendo fundarse en una política de expansión económica que tienda a la elevación del poder adquisitivo de la población.

La política económica de conjunto necesaria para conseguir este objetivo implica :

- estabilidad monetaria, gracias al control de precios,
- fomento de los movimientos cooperativos,
- justo reparto de la renta nacional,
- hacienda equilibrable,
- programa juicioso de inversiones.

Donde, no obstante, subsiste cierto paro obrero, es indispensable que se conceda a los parados por la industria, por el Esta, etc., un salario de disponibilidad que deberá cubrir las necesidades materiales normales.

Ante la aparición de las nuevas fuentes de energía y el desarrollo de las técnicas de producción extraordinariamente eficaces, S.T.V. preconiza:

- la puesta en marcha por las autoridades, en colaboración con el movimiento sindical, de un conjunto de instituciones de previsión encargadas de preconizar toda medida necesaria para mantener el pleno empleo en el espíritu de la presente comunicación ;
- el desarrollo de las instituciones de orientación y de forma-

EL PRIMER METODO ECONOMICO DEL EMPLEO NACIONAL

Por R. Viguri.- (Lovaina, Bélgica)

En una larga carta expone el comunicante el total desorden de las ideas en el terreno de la Economía pues los economistas de uno y otro lado del telón de acero carecen de criterio sobre cuestiones tan fundamentales como

el pleno empleo,
el comercio exterior,
la convertibilidad monetaria,
la inflación,
la miseria creciente de los pueblos industrialmente atrasados, en contraste irritante con el mejoramiento de la minoría constituida por los 450 millones de habitantes de los pueblos industrializados.

Cita textos impresionantes en que se confiesa este desorden.

El único camino de enderezamiento es partir de "la noción universal de la economía". Pero grullada que hay que repetir hasta la saciedad para que se pueda "dar con el criterio de la división universal del trabajo manufacturero en la era industrial para todos".

La crítica o la confesión de la ignorancia actual pueden resumirse en este párrafo: "Según la Revista de la Oficina Internacional del Trabajo, se desconoce el mecanismo en virtud del cual los países retrasados económicamente no cesan de hundirse con buena o mala coyuntura". "Conviene añadir que también se hunden con depresión y con presión demográfica".

"Sólo las perspectivas de exportación creciente, por cabeza de habitante, constituye la verdadera solución". "... la creación de esas perspectivas de exportación es cosa sencilla desde el punto de vista universal; y es cosa indispensable para mantener el pleno empleo económico, sano, en los países industrializados".

La proposición constructiva es, pues, que los pueblos dominantes en Economía pongan en marcha la división universal del trabajo manufacturero. Con ello se venderán los excedentes superfluos de productos agrícolas de los Estados Unidos, las primeras materias subirán de precio, y las fábricas de automóviles (a pesar de la automatización) verán que su capacidad de producción actual es insuficiente.

El autor acompaña el índice de dos trabajos:

- 1, sobre "La política de pleno empleo",
- 2, sobre "El primer método económico del empleo nacional".

" LAS EXPORTACIONES "

Por Javier Echenique

(Bilbao)

Comienza el comunicante por señalar que el Estatuto podía permitir alguna corta intervención al País autónomo, pues que el art. 15 de la Constitución le confiere facultades ejecutivas en materia de legislación mercantil y reserva al Estado central la alta inspección para garantizar la ejecución de los tratados internacionales.

De los arts. 1, 2, 6, 8 y 12 del Estatuto Vasco se derivan facultades para los poderes autónomos, que pueden jugar en favor de las exportaciones.

Pero nada de esto se halla en vigor.

Con todo, el Estado franquista ha tenido que reconocer realidades económicas que por lo que atañe a Vizcaya se concretan en la cuenta combinada de la Cámara Minera de Vizcaya que se refiere a las exportaciones de mineral de hierro, en la operación C.P.3. sobre las de conservas de pescado y en la creación de la Dirección Regional del Ministerio de Comercio establecida en Bilbao.

Las exportaciones de Bilbao y sus producciones debieran "haber-se multiplicado por varios enteros" si fuera verdad como pretenden las publicaciones oficiales que los pilares de la economía vizcaína (siderurgia, minas, marina mercante) "llevan una marcha muy próspera".

El comunicante señala los males que la política del Estado le ha traído por no consentirle "mayor libertad de movimientos que le hubiera permitido aprovechar las posibilidades que su crédito internacional le otorga". Esa política del Estado (Avilés, el INI, Madrid "puerto de mar", inhabilitación de los hombres que crearon los negocios vascos, emigración de capitales de los poderosos el régimen, envejecimiento y no renovación de la flota mercante) desmiente las afirmaciones oficiales.

La cuenta de exportación de mineral con las importaciones que ha cubierto "han permitido reanudar el trabajo de minas que llevaban en el sur de España paralizadas 15 y 20 años" "dice un informe oficial. "Los desastres de la guerra los paga de tal manera la economía de Vizcaya".

Detalla las exportaciones en la operación C.P.3. cuyas cifras "una política de producción y de comercio adecuadas podría multiplicarlas por varios enteros sin excesiva dificultad". Pero como dijo D. Antonio Maura "en Madrid no se ve el mar".

El otro concepto de exportaciones de Bilbao es el vino de Rioja, cuya vinculación con la Economía y con la Historia de Vizcaya subraya el comunicante.

FUTURA ORGANIZACION DEL COMERCIO VASCO DE EXPORTACION

Por J. A. de Duradona, delegado de S. T. V.

(Donibane - Lohitzun)

La comunicación parte del estado de cosas consiguiente a la instauración del Gobierno Autónomo en el País.

Nuestras industrias y comercios de exportación pueden ser catalogados en los llamados internacionalmente "small business", dice.

En la primera parte señala la atención que todos los países prestan a esos "small business" y las organizaciones que tienen para favorecer sus exportaciones todos los países, incluso los U.S.A.

Estudia concretamente las organizaciones que tienen para ello Alemania Occidental, Inglaterra y Francia.

Una organización vasca de comercio exterior debe estar confiada a un Organismo ajeno por completo a las fluctuaciones políticas, encomendado a cuerpos exclusivamente profesionales, como son las Cámaras Oficiales de Comercio.

Su esquema podría ser :

- en el vértice: un grupo seleccionado de personalidades dedicadas, si posible con carácter exclusivo, a la preparación de los programas, organización de las consultas, interpretación de las respuestas, estudio de la industria nacional, etc.

Este grupo selecto podría ser similar al que dirige el C.E.P.E.X. francés, en la selección profesional de sus componentes, más un representante de la Banca.

- en el centro : Un organismo formado por la participación de los servicios de las cuatro CAMARAS DE COMERCIO, y otro creado por el CONSORCIO DE BANCAS VASCAS, ambos sujetos a la superior orientación del Grupo de Dirección.

- en la base : en el País: todos los industriales exportadores o no, facilitando a este Organismo sus informaciones sobre artículos y posibilidades de fabricación; provocando en-

Futura organización del comercio vasco de exportación - II

cuestas en el extranjero, etc.

fuera del País: la emigración vasca; desde el misionero que está en China o en el Japón, hasta el "pastor" de Ohio, pasando por el industrial o comerciante de la Argentina, México o Uruguay, o el Capitán Mercante que navega en el Caribe, todos al servicio de esta actividad patria.

Para completar el sistema considera que debería crearse una Compañía Vasca de Seguros de Comercio Exterior, cuya misión sería doble:

- a) financiamiento del seguro-prospección. Permitiendo al industrial vasco desplazarse por el mundo, contactar sus clientes, invertir sumas en publicidad, viajes, estancias, y con una prima que no sobrepasa en el extranjero del 2 % del riesgo, estar a cubierto de toda eventualidad, en caso de fracaso.
- b) financiamiento del seguro-crédito. Cubriendo de esta forma los diferentes aleas que llevan en sí estas operaciones:

- riesgos de interrupción de mercado por causas ajenas al comprador.
- riesgos de faltas de pago.
- " de fluctuaciones de cambio.
- " políticos (guerras, motines, etc.)
- " de imposibilidad de transferencia del producto de la operación.

"El financiamiento de la Compañía incumbe por derecho y por deber a la Banca Vasca, con la consiguiente participación de los técnicos vascos del seguro".

II - ... Las Huelgas, su reglamentación, y otros temas
LAS HUELGAS, SU REGLAMENTACION; ? DEBEN ALCANZAR A
LOS SERVICIOS PUBLICOS, NACIONALIZADOS, ETC. ?.

Por S. T. V.

(Biarritz)

En la primera parte se estudia la huelga, que es un derecho natural de la persona humana, en sus relaciones con el bien común.

"... sin el recurso a la huelga, la clase obrera no hubiera obtenido nunca la mayoría de las ventajas de que hoy se beneficia y que en la actualidad son consideradas como derechos evidentes".

- 1) La sumisión al bien común pone limitaciones al derecho de huelga, especialmente en las instituciones de carácter benéfico, de salud y de necesidades comunes imperiosas (personal de enseñanza).

Pero a éstos a quienes se coarta aquel derecho de huelga han de dárseles las garantías suficientes y los medios de defender sus intereses legítimos.

- 2) Que la huelga no cause mayores daños que bienes es, sin duda, necesario. Pero no debe exagerarse la estimación de los daños, en lo cual suele haber errores.

La vigilancia de los sindicatos debe ejercerse en este punto, guardando estrecho contacto con los trabajadores mismos.

- 3) La huelga es el último medio a que ha de recurrirse, agotados todos los medios pacíficos.

- 4) Los medios de que se valgan los huelguistas han de ser lícitos moralmente.

Pero los Poderes públicos están autorizados por razón de utilidad pública o común a decidir la ocupación de una empresa, aunque su propietario no lo quiera.

- 5) Es útil hacer distinción entre las huelgas profesionales y las políticas.

La doctrina expuesta es aplicada en siete conclusiones que recogen lo que va indicado, agregando en el número 6º, "Que para realizar todos estos objetivos, debe el Estado contar con las Organizaciones Sindicales libres existentes en el País, a quienes oír previamente".

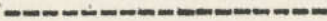
Los objetivos son el ejercicio de la huelga como derecho natural, previa conciliación y arbitraje, la eliminación de la violencia física

Las Huelgas, su reglamentación, ... - II.

y otros medios ilícitos, la creación de organismos para resolver amistosamente los conflictos y el establecimiento de convenciones colectivas y contratos de trabajo.

Para los servicios públicos el derecho de huelga habrá de armonizarse con la no interrupción de los servicios.

(Barral)



En la primera parte se estudia la huelga, que es un derecho inherente a la persona humana, en sus relaciones con el bien común. ...

... sin el recurso a la huelga, la clase obrera no hubiera obtenido nunca la mayoría de las ventajas de que hoy se beneficia y que en la actualidad son consideradas como derechos evidentes.

(1) La huelga es el derecho de los trabajadores a cesar de trabajar, especialmente en las industrias de carácter cíclico, de salud y de necesidades comunes (personas dependientes).

Para hacer valer el derecho de huelga han de observarse las garantías esenciales y los medios de defensa que corresponden a los trabajadores.

(2) Que la huelga no cause mayores daños que los que son inherentes a la actividad. Pero no debe exagerarse la extensión de los daños, en lo cual basta hacer excepciones.

La vigilancia de los sindicatos debe ejercerse en este punto, guardando estrecho contacto con los trabajadores mismos.

(3) La huelga es el último medio a que ha de recurrirse, agotadas todas las vías pacíficas.

(4) Los medios de que se valgan los trabajadores han de ser lícitos.

Por lo tanto los Poderes públicos están autorizados por razón de utilidad pública o común a declarar la suspensión de una empresa, cuando se pretenda no lo contrario.

(5) Es útil hacer distinción entre las huelgas profesionales y las políticas.

La doctrina expuesta es aplicable en estas conclusiones que se exponen lo que se indica, agregando en el número 6º, "Que para realizar todos estos objetivos, debe el Estado cooperar con las organizaciones sindicales libres existentes en el país, a quienes debe proporcionarles los objetivos son el ejercicio de la huelga como derecho natural, previa conciliación y arbitraje, la eliminación de la violencia física

PROYECTO DE REGlamentACION DE LA LEY DE ORGANIZACION SOCIAL, MEDIANTE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

BREVE ESTUDIO DE LA LIBERTAD SINDICAL

Por S. T. V.

(Biarritz)

Después de exponer las razones en apoyo de la libertad de asociación obrera, contra todo régimen totalitario, sea de izquierda o de derecha, y de afirmar que "la libertad no es más que una ficción si ella toma la forma de un monopolio"; S.T.V. llega a las cuatro conclusiones siguientes :

- 1) Que la libertad sindical debe ser garantizada por el Estado;
 - 2) Que la pluralidad de sindicatos debe ser respetada;
 - 3) Que la reglamentación asegurando la libertad y la pluralidad sindical debe efectuarse teniendo en cuenta que esos principios son inherentes a la personalidad humana y por lo tanto de derecho natural;
 - 4) Que en la confección de ese Reglamento intervengan las organizaciones sindicales legalmente reconocidas, con objeto de fijar las normas de su actuación específica".
-

PROYECTO DE REGLAMENTACION DE LA IDEA DE ORDENACION
SOCIAL, MEDIANTE LA "PARTICIPACION EN BENEFICIOS"

Por A. Urrestarazu

(Paris)

El autor considera que en toda empresa cuyos beneficios lleguen al 10 % del capital social, deben participar todos los obreros y empleados en una cuota que puede ir desde el 20 % hasta el 50 % de dichos beneficios.

Presenta dos escalas en las que la primera fija la participación en el 30 por 100 y en la segunda llega al 50; en ambos casos cuando los beneficios sobre el capital desembolsado o el contable iguala o supera el 51 %.

La escala de participación habrá de ser concertada por gremios o clases de empresas, nunca por empresas.

La participación individual - cada obrero y empleado - en los beneficios será determinada según números índices en que se suman la retribución mensual, la edad y el tiempo de trabajo en la empresa.

La comunicación presenta reglas para los casos de liquidaciones con pérdidas, control, sobre entidades idóneas representativas, empleados públicos, domésticos y criados-labradores, bajas temporales y definitivas, fallecimientos y rectificación de liquidaciones incorrectas.

por Juan Pedro de Urteaga

(Interior)

PROBLEMAS DE LA INMIGRACION EN MASA

Anónimo.-

(Interior)

Partiendo de que todo país posee un organismo controlador que regule la inmigración, señala que el nuestro es invadido en masa.

Considera que es preciso salvar los valores culturales y morales de nuestro pueblo y rechaza la idea de "muchos entre nosotros que creen ignorantemente que la inmigración es beneficiosa para la economía del país".

Llama la atención detenidamente:

- 1, sobre los daños de la actual inmigración (verdadera invasión) en Euzkadi desde el punto de vista cultural y moral;
- 2, desde el punto de vista sanitario y de la vivienda;
- 3, "Por experiencia lo estamos notando que la abundancia de mano de obra es antieconómica para el progreso industrial. Además de que ese abaratamiento de la mano de obra que ocasiona el inmigrante, es perjudicial para el proletariado indígena, porque la tal abundancia desvaloriza la suya propia repercutiendo (en) la baja de salarios. Pero no sólo es éso; el abaratamiento de la mano de obra hace que el capitalista se abstenga de comprar maquinaria moderna, para evitar con ello un desembolso inicial (lo) que a la larga resulta antieconómico por obrar de forma contraria a la productividad y progreso. Ese es el motivo fundamental de que nuestras industrias no progresen al ritmo de las empresas extranjeras".

La comunicación pide se hagan ver estos males a nuestro clero, a los industriales, ingenieros, etc., a las autoridades locales, a las organizaciones internacionales y a los vascos todos del mundo.

CARRETERAS DE VIZCAYA

Por Juan Pedro de Urreta

(Interior)

Recoge que Pirala en su "Historia de las guerras civiles" da como muestra "del despilfarro administrativo de nuestros organismos forales es la de que, entre Bilbao y Vitoria, no hay una carretera sino ! tres !". Lo que demuestra el cuidado que tenían aquéllos. Estudia primero las tres rutas de Bilbao hacia el sur (Castilla), oriente (Guipuzcoa) y occidente (Santander).

S u r

La obra esencial a realizar en la dirección sur es el túnel del alto de Orduña y modificación de la subida, con presupuesto de 100 millones de pesetas. Pero esto es tan sólo un proyecto. Duda el comunicante que el actual Estado franquista lo ejecute nunca.

O r i e n t e

Comprendiendo los itinerarios hacia San Sebastián y Vitoria.

En el primero, el túnel de Archanda sería una solución ideal. A pesar del gusto del régimen por la espectacularidad no es de esperar que lo aborde.

En dirección de Vitoria - y por las menores pendientes también para ir hacia el sur - el puerto de Barazar es el que sirve "la mayor parte de la comunicación del puerto de Bilbao y la zona industrial de Vizcaya con Castilla".

"La desviación de esta carretera en su travesía del pueblo de Galdacano la consideramos necesaria para un buen orden del tráfico". "En los actuales momentos no pasa de la categoría de proyecto acariciado por los ingenieros".

También son importantes las desviaciones a realizar en las travesías de Yurre, Villaro y Castillo-Elejabeitia.

Otras travesías y el ensanche de curvas se requieren en la carretera Bilbao-Vitoria por Munguía.

O c c i d e n t e

La ruta principal de Bilbao a Santander, por Somorrostro, exige una esencial transformación, en parte estudiada.

La comunicación se ocupa de los circuitos Amorebieta - Guernica - Bermeo, Guernica - Lequeitio - Ondarroa, Bilbao - Munguía - Bermeo, Durango - Marquina - Ondarroa y de otras carreteras, sobre las dos que van de Bilbao por las orillas de la ría al mar. Ambas requieren grandes desviaciones.

"Las carreteras de Vizcaya, salvo excepciones, ofrecen un aspecto lamentable".

"Las carreteras, mientras los vascos las administramos, respondían a las necesidades del tráfico y estaban cuidadas con decoro. Para nosotros, el problema de mejora de las carreteras no es ... de firmes especiales ... Es un problema de libertad y de autonomía".

Astilleros de Vizcaya

Por Pedro Miguel Izcue

(Bilbao)

En la introducción se expone el retroceso que ha registrado la flota mercante vasca en los últimos veinte años.

En cuanto a los astilleros, perdieron en la guerra civil su mejor mano de obra especializada, maquinaria y utillaje (el que quedó se ha hecho anticuado) que en la mayor parte de los casos no ha sido repuesto. La falta de energía eléctrica ha sido un castigo para la construcción naval. "Y sobre todos esos problemas tangibles y acuciantes se halla el de los suministros de acero, junto al cual los restantes pierden importancia".

El Congreso de Ingeniería Naval, de 1955 (Madrid), ha reconocido la caótica situación actual.

El proyecto de ley para renovación de la marina mercante tiene buena orientación. Para llevar a efecto el programa previsto harían falta importaciones de acero en las que nadie cree por ahora. Pero los astilleros tienen pedidos para 20 años.

Hay tal desorden en la fabricación de materiales que al haberse puesto las siderúrgicas a producir chapa faltan perfiles y la construcción naval se retarda por falta de ellos. Hace unas semanas la ponencia del Consejo Económico Sindical ha dicho que por falta de 16 toneladas de perfiles se ha retrasado 3 meses el montaje de un buque de 2.000 toneladas para el que estaba dispuesto todo el material necesario.

Las faltas de cobre, aluminio y zinc que afectan a los cables eléctricos, hélices, camisas y otras piezas de bronce y de latón crean graves problemas, retrasos e imponen operaciones contrarias a la buena técnica.

Harían falta 3.000 toneladas de cobre y 500 de aluminio por año. ¿Dónde y cómo adquirirlas?

Sucede lo mismo con los otros metales (estaño, níquel, vanadio, titanio, cromo, molibdeno) precisos, entre otros, para los motores Diesel y las herramientas. Faltan también otros productos siderúrgicos y metalúrgicos. "En España se da, entre otras paradojas, la de resultar más fácil encontrar al capitalista, el arquitecto naval y el astillero que los materiales de construcción".

Otros temas graves son el de retardo en la adopción de nuevos adelantos que importan mucho a la seguridad del buque y de su personal (radar, piloto automático, ozonización, selección eléctrica automática, señalización de averías, dispositivo contra incendios, etc.).

Y el problema más hondo de la fabricación por soldadura que exige modernización, pero ahorra mucho material y la implantación de la "Ingeniería de métodos".

La construcción naval vizcaína representa hasta el 30 % del total en España en cuanto a los cascos y más del 50 % en cuanto a los motores.

"Es la proporción que debieran mantener la industria naval y la matrícula de los buques y la que estamos seguros de que será recuperada el día en que Vizcaya se encuentre a sí misma".

Marina mercante y personal marítimo

Por Juan Andrés Sagaseta

(Bilbao)

En el Estatuto de Autonomía es una materia encomendada con esas mismas palabras al Gobierno de Euzkadi.

Acaba de aprobarse la ley para la modernización de la flota mercante. Sustituye a la de 1907 que fue un éxito. No sabemos si la de hoy será honradamente aplicada.

La ley que regula la admisión del personal subalterno es de 23 de diciembre de 1942. No hay escuelas de aprendices. En Ondarroa hay un centro de máquinas que prepara motoristas.

Esta preparación del personal correspondería al País Vasco autónomo.

Los sueldos son de 625 a 675 pesetas al mes para la maestranza, de 575 pesetas para los especialistas y de 425 a 550 pesetas para los subalternos. Son realmente bajos incluso para los actuales practicados en España.

Obras Públicas en Vizcaya

Por J. M.

(Bilbao)

La comunicación consiste en relacionar en tres capítulos las Obras Públicas ejecutadas, en ejecución o en proyecto, indicando sus presupuestos respectivos.

En otras comunicaciones se habla de la mayor parte de ellas. En este lugar consignaremos las que exceden de un costo de 5.000.000 de pesetas y que tienen carácter de obras nuevas.

I

Ejecutadas en los últimos años

Pesetas

Rectificación de la carretera Basurto-Zorroza	26.400.000' -
Nueva estación de la Renfe	27.000.000' -
Prolongación del f.c. de Pedernales a Bermeo	7.500.000' -
Muelle de hormigón armado en el puerto pesquero de Santurce	5.337.000' -
Rampa de acceso de la Vega de San Mamés	7.392.000' -

II

En ejecución

Enlace de las carreteras de San Sebastián y de Madrid con el ramal de Urbi a Arrigorriaga	18.500.000' -
Ensanche, rectificación y aislamiento del tranvía entre Gañadacano y El Gallo	6.000.000' -
Viaducto de acceso a Bilbao por Begoña	7.000.000' -
Ensanche de la carretera del valle de Arratia suprimiendo las travesías de Aranzazu, Castillo-Elejabeitia y Villaro	11.250.000' -
Canal de Deusto (Dos etapas)	73.900.000' -
Varaderos en Santurce	7.800.000' -
Muelles de la Vega de San Mamés	27.000.000' -
Defensa del puerto exterior	17.000.000' -
Puerto de Bermeo, Rompeolas y dragados	15.082.000' -

III

En proyecto

Túnel del puerto de Orduña (carretera a Madrid)	96.000.000' -
Acceso a Bilbao por Begoña	40.200.000' -

./.

Obras Públicas en Vizcaya - II.

Pesetas

Variante carretera Santander entre Zorroza y Necedá	60.000.000' -
Rectificación carretera Bilbao-Plencia y acceso al aeródromo	19.200.000' -
Ferrocarril Areta-Trespaderne	75.000.000' -
Túnel de enlace con el ramal a Portugalete, idem con la estación de la Vega de San Mamés, estación en este lugar, estación de clasificación en Basauri	S. C.
F.c. Izarra-Vitoria	24.000.000' -
Dique seco en la dársena de Sestao	60.000.000' -
Canalización de la ría de Galindo	S. C.
Cuarto colector de Bilbao	40.000.000' -
Túnel de Archanda al aeropuerto	20.000.000' -
Ampliación abastecimiento Ordunte	S. C.

(se citan sin cifras otras obras de que se ha hablado al ocuparse de los ff.cc. y del aeropuerto).

II

En ejecución

18.500.000' -	Enlace de las carreteras de San Sebastián y de Madrid con el ramal de Urdi a Portugalete
6.000.000' -	Ensanche, rectificación y ensanchamiento del ramal entre Galdakano y El Gallo
7.000.000' -	Viaducto de acceso a Bilbao por Begoña
11.250.000' -	Ensanche de la carretera del valle de Arretxe
13.500.000' -	Esprimentado las traviesas de Alonsua, Casti- llo-Elizabetita y Villaró
17.800.000' -	Canal de Deusto (Dos arroyos)
27.000.000' -	Verederos en Santarce
17.000.000' -	Muelle de la Vega de San Mamés
15.082.000' -	Defensa del puerto exterior
	Puerto de Barac, Rospoñan y Erandio

III

En proyecto

26.000.000' -	Túnel del puerto de Ordunte (carretera a Madrid)
40.000.000' -	Acceso a Bilbao por Begoña

La madera y sus problemas

Por Pedro Miguel Beorlegui

(Bilbao)

El cierre o suspensión de importaciones de madera desde 1936 ha dado lugar al agotamiento de las reservas forestales del Estado español. Las importaciones ahora son aconsejables para reponer los bosques.

Los importadores, constituidos en "Grupo Nacional de importadores de madera", obtienen del "Servicio de la Madera" las autorizaciones correspondientes; los grupos sindicales de rematantes, aserradores y almacenistas reclaman, sin resultado, para ellos, esa competencia. El Estado, pues, entre los productores de madera y los comerciantes pone su poder al lado de los últimos.

En Vizcaya, los problemas son de repoblación forestal, de aserradero y transformación de la madera, del tratamiento industrial y de venta.

En cuanto a la repoblación, hacen falta laboratorios de investigación (de nuevas especies de crecimiento rápido, de medios de combate contra las plagas, etc.), seguro contra incendios (que habrá de examinarse en caso de autonomía), caminos forestales.

Las repoblaciones efectuadas soportan importantes gravámenes (impuesto sobre aprovechamientos; derecho de reconocimiento, tasación y autorización; Cámara del Servicio de la Madera; impuesto sobre la renta). Hay una ley de exención, de 1908, que, sin embargo, no es utilizada.

Hay en Vizcaya doscientos aserraderos, aunque no se autorizan todos los solicitados. Los puertos madereros son insuficientes.

La producción está en marcha ascendente. Puede mejorarse.

El aeródromo de Sondica

por Juan Pedro Basterrechea, ingeniero

(Bilbao)

Inaugurado en 1950, tras un periodo de obras de ampliación de las que hizo el Gobierno Vasco entre 1936 y 1937, el aeródromo de Sondica está sin terminar. Hay sin embargo tres líneas aéreas en servicio: dos que lo unen a Madrid y a Barcelona y una tercera (inglesa) que lo enlaza con Londres.

Hay que ampliarlo y dotarlo de indispensables complementos.

Pero, "por lo que en Bilbao se conoce, no existe el menor asomo de que se trate de reanudar las obras, ni en cuanto a las pistas, ni siquiera respecto a los servicios accesorios y medidas previas a aquella obra, que pudieran ser acometidas con bien poco esfuerzo económico".

"Nos queda la esperanza de que un día termine el régimen actual ...".

Navarra : Carreteras y turismo

Miguel José Elio

(Pamplona)

En sus primeras palabras, el comunicante sienta que el turismo, y todas las actividades, debe ser considerado en cuanto al conjunto vasco (incluida Navarra), pero que actualmente el régimen presenta todo fragmentado.

Navarra necesita más del turismo que Guipuzcoa y Vizcaya. No porque convenga disponer de divisas, sino por necesidad de educar, de abrir el Pirineo en los dos sentidos, incluso en sentido vasco hacia el norte.

"En Navarra se ha hecho por el turismo poco, muy poco". "En cambio, el turismo ha empujado a los hombres que ocupan cargos públicos en Navarra para que realicen obras de recuperación artística, que son base importante del turismo".

La Oliva, Leyre, Iranzu, Olite, Eunate, Torres del Río, la catedral de Pamplona están atendidas y restauradas o en gran avance. Como el castillo de Xabier, donde se han puesto al descubierto las destrucciones ordenadas por Cisneros. Otras importantes edificaciones de gran valor histórico y artístico (Santo Domingo de Estella, San Miguel de Aralar) están abandonadas.

Estudia la red de carreteras, en la que no se ha hecho nada nuevo ni se ha acometido la autopista de Madrid a Irun por Pamplona. A pesar de su espectacularidad y sus ventajas, el proyecto de autopista tendrá que aguardar.

Señala el abandono de todo lo que se refiere a f.c. en Navarra. "Mientras el actual régimen dure, Navarra no tiene nada que esperar de él en este aspecto de comunicaciones y turismo".

Un espejo existe para comprobarlo. Hay aeródromo en Vizcaya, Guipuzcoa, Alava, Logroño y Zaragoza. No lo hay en Navarra en 1956.

El servicio hotelero es francamente deficiente comparado con el de las otras tierras vascas, sobre todo las del norte del Pirineo.

En cuanto a "paradores", el Estado está construyendo, muy lentamente por supuesto, el de Tudela.

"Una de las competencias atribuidas al País autónomo por el Estatuto era el turismo. Hacemos votos para que un País autónomo integrado por el Laurak-bat tome en sus manos el gobierno y administración de la cosa pública en el plazo más cercano posible. Cuantos sacrificios hagamos todos por lograrlo quedarán ampliamente compensados con el sólo ejercicio de la libertad".

La electricidad: su producción y distribución

Miguel X. Sagastibelza

(Bilbao)

La comunicación consiste en un examen de la situación eléctrica actual de Vizcaya.

Careciendo de carbón y petróleo y hasta que pueda disponerse de fuerzas nucleares, la electricidad es para Euzkadi "artículo de primera necesidad".

Sólo 13.000 de los 570.000 habitantes de Vizcaya carecen de suministro eléctrico. El 92'5 % de la población lo recibe de Iberduero.

La producción de electricidad ha ido subiendo de 68 millones de Kwh. en 1944 a 177'6 millones en 1955. Pero la máxima producción hidráulica (en 1953) subió a 33 millones y la máxima producción térmica (en 1949) a 154 millones. El máximo teórico de la producción llegaría, pues, a 187 millones en las centrales de servicio público; las centrales particulares produjeron un máximo de 94 millones en 1949. El gran total sería de 281 millones de Kwh.

El consumo, que no tuvo retrocesos sino en los años de grandísima sequía (1945 y 1949) ha ascendido de 689'1 Kw.h. por habitante y año en 1944 a 1.518'6 en 1955. Este consumo es más de tres veces y media el de España (408'5 Kw.h. anuales por habitante) y se inscribe en muy ventajoso lugar en la comparación mundial.

Son calculadas por el comunicante las demandas probables de energía en 1960, 1965 y 1970.

Se fija luego en las fuentes de que se podrá ir sucesivamente disponiendo : el Zadorra, Burceña, Navarra, Saltos del Duero.

"Como conclusión puede decirse: que en Vizcaya, prácticamente, la energía llega a todos. Que el fraude es mínimo. Que las tarifas actuales son correctas, siempre que el índice de precios no cambie sustancialmente. Que es preciso evitar los cortes de energía. Y que la solidaridad con Alava y Navarra puede completarse durante muchos años la provisión de energía, dando lugar a que la potencia nuclear se ponga al alcance de todos".

Por Galo Gómez de Segura, ingeniero

(Bilbao)

En primer término, sentado que por ser Bilbao "centro económico de Euzkadi y puerto natural del norte de la Península" es también centro ferroviario, resume lo que fue de 1920 a 1936 "la vida y actividad de aquella Junta de Ferrocarriles de Vizcaya".

Sus estudios y proyectos comprendían entre otros :

el ferrocarril de Bilbao a Trespaderne, para empalmar con el Burgos-Santander ;

el de Bilbao-Vitoria, por Izarra ;

la línea Bilbao-Barcelona por Vitoria, Pamplona, Huesca y Lérida ;

el Pamplona-Estella-Logroño ;

el ancho normal en Bilbao-San Sebastián .

Ocupándose de los problemas ferroviarios actuales, la comunicación se ocupa primero de

La red de vía ancha

El primer proyecto que estudia es el del tramo Izarra-Vitoria (18 km.) que, además de mejorar extraordinariamente las comunicaciones entre Vizcaya, Alava y Navarra, tiene para Alava el interés particular del acercamiento entre Vitoria y la zona alavesa de Amurrio-Llodio. "Este ferrocarril favorecería la instalación en aquella ciudad (Vitoria) de industrias de transformación a base de primeras materias siderúrgicas, químicas, etc., llevadas desde Bilbao". "Para Alava, como para Navarra ... reduce automáticamente el costo de sus transportes ... Los arrastres del lignite, como los productos agrícolas, las potasas, conservas y vinos de Navarra, quedarían grandemente beneficiados". "El ferrocarril de Izarra a Vitoria es, en los actuales momentos la línea de carácter más íntegramente vasca cuya construcción pueda ser acometida".

Dentro de Bilbao, la comunicación detalla la necesidad y la marcha de las obras respectivas de la estación de San Mamés, la de Basauri, el túnel de enlace de las líneas de Castejón-Bilbao y Bilbao-Portugalete y el paso de vía del canal de Deusto.

Los ferrocarriles de Vizcaya - II.

Volviendo al Areta-Trespaderne señala que aunque fue declarado estratégico quedó paralizado.

En cuanto al Bilbao-Portugalete señala las necesidades de modernización.

Ferrocarriles de vía estrecha

Los actuales, si la Ley de 27 de julio de 1953 fuese aplicada con honradez deberían mejorar notablemente sus servicios.

Entre las mejoras principales, están : las del movimiento en la estación de Las Arenas, el equipamiento de los muelles de Lamiaco, la terminación de la doble vía hasta Amorebieta, modernización en las estaciones del Bilbao-Santander, muelle de Luchana en el de la Robla.

Para pensar en mayores mejoras habrá que esperar a mejores tiempos en el gobierno del País.

La red de vía estrecha

El primer proyecto que se planteó en el del grupo Vizcaya-Bilbao (1914), que, además de mejorar extraordinariamente las comunicaciones entre Vizcaya, Álava y Navarra, tiene para Álava el interés particular del establecimiento de Vizcaya y la zona alavesa de Amorebieta-Llodio. Este ferrocarril favorecería la instalación en aquella ciudad (Vizcaya) de industrias de transformación a base de materias primas alavesas, cántabras, etc., llevadas desde Bilbao. Tras Álava, como para Navarra... Los estudios del grupo, como los proyectos egipcios, las potencias, comarcas y vinos de Navarra quedarían grandemente beneficiados. El ferrocarril de Luchana a Vizcaya es, en las actuales montañas de Luchana de carácter más importante desde que constituyó punto de conexión.

Por lo de Bilbao, la construcción de la línea de Vizcaya y la zona de las comarcas de la estación de San Sebastián, la de Vizcaya, el canal de Vizcaya de Gasteiz-Bilbao y Bilbao-Portugalete y el paso de vía del canal de Vizcaya.

Sobre la institución de una Conferencia o Consejo

Económico-Social de Euzkadi

Por J. M. de Leizaola

(Paris)

La comunicación acompaña un proyecto de disposición que el autor preparó en 1942-43 instituyendo una Conferencia Económica.

Alude a los organismos de esta especie creados después de la guerra: en la ONU, en Europa (OECE y UEP), en Francia ("Conseil Economique").

Un instrumento de éstos parece que debiera ser instituido en Euzkadi cuando tenga autonomía.

La exposición de motivos del proyecto de disposición alude a que en las materias concernientes a la Economía y al Trabajo, necesitan los Gobiernos de un organismo consultivo que informe sobre ellas con miras que no sean parciales sino globales. Los Consejos especializados sobre Transportes, Banca, etc. no llenan, por su carácter de especializados, esta condición.

Además, tratándose de un "instrumento a crear con el designio de obtener el concurso de todas las fuerzas del País, puesto que la ausencia o la eliminación de un sector importante ofrece la posibilidad de que sea empleado para movimientos dirigidos en otro sentido que el del interés general que el Gobierno representa, es una imperiosa necesidad obtener que todos los sectores participen en él".

Las 18 bases que componen el proyecto de Conferencia Económica señalan que :

La Conferencia se reunirá cada año en un periodo fijo de seis semanas; comprenderá delegados de todos los sectores económicos y del trabajo, y representantes de los cuerpos políticos y la Administración; elaborará informes sobre la política económica general para el año y las cuestiones que el Gobierno o sus miembros le sometan; y tendrá el carácter de Cuerpo consultivo supremo sobre todo lo que concierne al Trabajo y la Economía. (Base I).

Las bases II a VIII establecen la composición de la Conferencia. Los representantes de sectores económicos y trabajadores serán elegidos y se observará o la representación proporcional o la reserva de puestos a las minorías.

Las bases IX a XIII establecen los documentos estadísticos

Sobre la institución de una Conferencia o Consejo Económico-social en Euzkadi - II.

que serán preparados cada año sobre la vida de la Economía y del Trabajo a los fines de la Conferencia. Estarán divididos en tres grandes grupos:

- a) relativos a la vida económica de la población;
- b) a la vida económica del país;
- c) al paro obrero.

La base XIV señala que los debates de la Conferencia se pondrán:

"Las líneas generales de la política del trabajo y económica a recomendar tanto a los Poderes públicos como a las fuerzas económicas.

"lo mismo con relación a las indicaciones y exigencias que se derivan de la coyuntura.

"que con miras a que se siga un camino de progreso en ambos dominios..."

"La elevación del nivel de vida de esta en las capas menos favorecidas y más numerosas constituirá el objetivo principal..."

"Tendrá también por materia de sus tareas cualquier especie de proyectos particulares tanto en materia de regulación de las condiciones del trabajo que en el orden económico".

Las cuatro últimas bases son de procedimiento.

ACCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CONTRA EL PARO

Por J. M. de Leizaola (París).-

Los Poderes públicos no pueden desentenderse del paro obrero. Disponiendo de una Administración, pueden servirse de ésta para impedirlo o para reparar sus efectos.

Un medio racional consiste en encomendar esta tarea a los núcleos sociales naturales que son la empresa, el sindicato de la profesión, la federación interprofesional, el municipio, la región, el Estado.

El fenómeno del paro, que comienza por una profesión en una comarca determinada, puede afectar luego a los fundamentos económicos de ésta (crisis local), y crear una cadena de reducciones de trabajo en las otras actividades de la misma comarca, y extenderse así.

La acción de la Administración debe inspirarse en los caracteres técnicos y geográficos del fenómeno para cortar y reparar sus efectos.

De aquí que el atender a todo parado debe estar previsto en un plan completo, y que la instauración de actividades económicas que lo absorban deba ser encomendada de un modo preciso en el cuadro general de las actividades de la Administración pública.

En las bases de ordenamiento de la acción prevista, el autor considera dos etapas:

1, durante las doce primeras semanas, el parado está a cargo de la empresa (indemnización de despido) y de seguros de paro constituidos como anejos a los sindicatos profesionales correspondientes; las indemnizaciones percibidas serían reducidas a la mitad del salario normal, a partir de la segunda semana; se organizarán Cajas de seguro o mutualidades que cubran a todos los trabajadores;

2, a partir de la expiración de ese plazo, son los municipios, las regiones o el Estado quienes deberán hacerse cargo de colocar al parado; el municipio si el número de parados en la demarcación no excede del 3 por 100 de la cifra total de población; la región si el parado corresponde a un municipio en que haya mayor número de parados; el Estado para las regiones en que alcance el paro a más del 3 por 100 de la población.

El paro justificará que se envíe a los trabajadores a sus lugares de origen, en determinadas circunstancias. (Base X).

Se determinan las actividades en que los municipios, las regiones o el Estado ocuparán a los parados a su cargo. (Bases XI a XV).

El Estado, las regiones, las provincias y los municipios organizarán cursillos profesionales para la readaptación de los parados a trabajos calificados.

BANCA

Anónimo

(Interior)

La comunicación define a la Banca vasca como mixta de operaciones de crédito comercial a corto plazo y de promoción de negocios industriales. Explica las razones de esta orientación de la Banca vasca.

Compara la importancia de los dos Bancos de categoría nacional que tienen su sede en Bilbao con los cinco grandes Bancos españoles y con los doce clasificados como nacionales. Los títulos industriales de los dos Bancos vascos representan un 45 % aproximado de la cartera industrial de los cinco grandes bancos.

Para poder realizar esta política de financiación de empresas industriales han necesitado de fondos depositados por la clientela en cantidades crecientes. El acrecentamiento ha sido posible por el aumento extraordinario de la circulación fiduciaria, motivado por un alza de precios, y por el de las cotizaciones de Bolsa.

Contesta esta comunicación al cuestionario en todos los puntos referentes a la Banca (págs. 9 - 10).

He aquí algunas de las principales contestaciones:

"La Banca vasca, al incrementar el desarrollo industrial de la península, ha promovido también la riqueza del país". Grandes y pequeños industriales y comerciantes han encontrado en los créditos bancarios una preciosa ayuda... Y todo esto sin perjuicios de ningún género, salvo que... se hayan ofrecido en cada caso garantías tangibles proporcionadas...";

"no existen obras creadas y sostenidas por los Bancos de nuestro País para el desarrollo técnico y científico";

"durante estos últimos años se da entrada en (los Consejos de Administración) a personas muy capacitadas económica o técnicamente...";

"contestando a la pregunta sobre si se han defendido los intereses de determinadas personas, creemos sinceramente que sí...".

Los sueldos van -como base- de 43.000 pesetas anuales a 10.880 pesetas.

Pero teniendo en cuenta las mensualidades suplementarias (ocho), el plus familiar y el de carestía de vida, un funcionario casado con tres hijos, cuyo sueldo base es de 23.000 pesetas; percibe anualmente 61.170 pesetas.

EL CREDITO

Por Jesús de Uribe
(Bilbao)

Los temas que estudia son :

- 1, el crédito a la industria,
- 2, el Banco de Crédito industrial ,
- 3, la Banca privada .

En cuanto al primer punto, señala que la industria necesita crédito a corto y a largo plazo. El primero, que es el comercial corriente, incumbe a la Banca privada; el segundo, o se obtiene por emisiones de obligaciones o lo otorgan "instituciones de financiación especializadas".

Esta regla de las economías bien ordenadas no se practica en España, por lo cual se recurre aquí a todas "las habilidades imaginables".

En España "la agricultura es, hoy, la economía básica". La buena o mala cosecha desvía en muchos miles de millones de pesetas el sentido de la marcha de la renta nacional. "La industrialización avanza en España, pero lo hace a paso de tortuga y con desvíos notorios".

El Consejo de Economía nacional registra estos movimientos, aunque la confección de sus estadísticas tal vez no sea todo lo honesta que debiera, por carecer aquél de libertad y "no obstante hallarse integrado por economistas que conocen bien su oficio y el país".

España es país "agrícola puesto en trance de industrialización" evolución económica que determina "la falta de disponibilidades". El problema se dio de alta con motivo de la guerra mundial de 1914-1918.

Al colapso de la guerra civil ha seguido una política que lo ha transformado en caos, con abandono incalificable de la agricultura, empleo de las escasas divisas en fines espectaculares, etc.

En cuanto a Vizcaya, su renta anual de unos 10.000 millones de pesetas no le basta para financiar el proceso industrial de la Economía vizcaína. Esta necesita de fondos del Estado, etc.

Creado el INI en 1941 le incumbe tal financiación, pero su política consiste en absorber la mayoría del capital de las grandes industrias. Si continúa unos cuantos años más "dejará a la

economía española en disposición de que pueda ser soviétizada sin otro esfuerzo que el de cambiar el yugo y las flechas por la hoz y el martillo". Hasta 31 de diciembre de 1955 lleva manejados 13.000 millones de pesetas.

El Banco de Crédito Industrial se creó en 1917 para préstamos en efectivo hasta del 50 por 100 del capital invertido en la empresa, con garantía de hipoteca sobre la misma. El 31 de diciembre de 1954 tenía prestados 1.823 millones de pesetas.

En cuanto a la banca privada actúa de muy diversos modos: "créditos de prefinanciación", "descuento", "lanzamiento de emisiones", "suscripción de títulos", son los más importantes. La confianza y el prestigio del banco juegan gran papel.

"La banca vive en la industria y ésta se apoya en la banca. Varias formas de participación son: cubrir las necesidades de caja, sostener ciclos productivos, comercializar los productos, y algunas más que pueden cubrirse bajo la denominación de "crédito". Hay también apoyos indirectos.

Siguen datos sobre cifras de balances de la Banca vizcaina y la Cámara de compensación de Bilbao.

Estudia la comunicación también el "crédito al Consumo". Es un problema universal: el de las ventas a plazos, controlado en los U.S.A. por la ley 22 que regula la acción del Federal Reserve Bank. Señala también las condiciones del mismo en Francia.

"En Vizcaya es cada día mayor el uso que se hace del crédito al consumo, y es la Banca la que financia tales operaciones!"

"Por fortuna, no es la Banca Vasca la más afectada por el abuso de las negociaciones de créditos en blanco. Pero existen Bancos en España ...".

A la Banca Vasca perjudican las restricciones administrativas españolas sobre creación de sucursales.

Por Julio Barrio

(Bilbao)

Guipuzcoo y Vizcaya - y sobre todo el Gran Bilbao - son países que poseen la existencia, con caracteres agudos en el último, del problema de la vivienda. En Álava y Navarra no tiene carácter extraordinario.

FUNDEMOS UN BANCO VASCO

por Jesús Dalmau Barruetabeña
(Lima)

Se trataría de un Banco Comercial y de Descuento.

La comunicación no completa las condiciones que harían posibles los puntos sobre los que entiende debería basarse el Banco. Entre éstos figura,

- "c) Libertad de importación comercial y libertad de exportación de capitales."

La vivienda en Vizcaya

Por Julio Berrio

(Bilbao)

Guipuzcoa y Vizcaya - y sobre todo el Gran Bilbao - son quienes acusan la existencia, con caracteres agudos en el último, del problema de la vivienda. En Alava y Navarra no tiene carácter extraordinario.

Vizcaya y Guipuzcoa, de manera singular el Gran Bilbao, están sometidas al arribo metódico de gentes que llegan de otros lugares del Estado español. El comunicante piensa que en ello hay "el designio de tipo político-social ... de desnaturalizar el país vasco, mezclar su raza, acabar con el idioma, etc."

Pero el Gobierno actual no prepara para los recién llegados habitaciones adecuadas. Se refugian en chabolas que, a fuerza de privaciones, van convirtiéndose en garlitos.

Es que el Estado actual español, "el único ministerio que funciona con plenitud es el del estraperlo".

Examina la comunicación una por una las ocho proposiciones que fueron sometidas al Consejo Económico Social en Mayo de 1944 sobre este tema de la vivienda. Y concluye: "puede decirse que no sirvió para nada".

Alude a las sucesivas leyes que se han ido promulgando en los últimos años sobre este punto (del Paro, de Viviendas protegidas, de viviendas bonificables, de renta limitada). A pesar de ellas, si España es el primero de los países de la Europa occidental en cuanto a literatura oficial sobre el problema de la vivienda, es el último en viviendas edificadas.

Recoge las estadísticas de viviendas autorizadas y terminadas en Bilbao y Vizcaya de 1950 a 1954 o 55.

La falta de materiales, el agio a que están sometidos en cuanto a sus precios son notorios. También en la mano de obra se llega a la situación de crisis para la industria de la construcción por la insuficiencia de los salarios.

Y falta la maquinaria adecuada.

Ante el desalentador panorama, el autor concluye: "La Autonomía no daría por sí misma el problema resuelto, pero permitiría encauzarlo, acometerlo y en definitiva resolverlo".

PUNTOS FUNDAMENTALES DE UNA POLITICA RURAL

EN BIZKAYA Y GIPUZKOA

por M.
(Interior)

I

"El caserío es la unidad económica de la agricultura vasca; la casa, las heredades, el ganado y los montes constituyen los cuatro elementos que no pueden ni deben descomponerse.

II-III y IV

Salta a los ojos (y el autor cita ejemplos precisos) que la tierra no está aplicada a aquéllo a que debiera: terrenos evidentemente forestales son objeto de cultivo, como otros que debieran ser ganaderos; en cambio, hay plantaciones de pinos en Euba en la misma vega, etc.

La dificultad, en gran parte, nace de la legislación relativa a los montes de utilidad pública. Hay que eliminarla y dar a todos los terrenos el destino para el que son aptos.

Para ello hay que hacer pagar a los propietarios (incluso al Estado) según lo que podían producir, no según lo que producen.

V a VIII

La orientación general de las explotaciones familiares rurales debe ser a la producción de forrajes y a la ganadería, con los adelantos técnicos consiguientes.

IX

Han de considerarse dos tipos de explotación de caserío:

- 1, el próximo a los centros industriales,
- 2, los más alejados, cuya mano de obra excedente no puede ir desde su casa a trabajar todos los días en la industria.

En los dos hay que ir a la ganadería, pero en los primeros para la venta inmediata y directa de la leche y productos de

huerta en la zona industrial inmediata; en los segundos, a la venta en régimen común o cooperativo de varias explotaciones.

X

"La falta de madera es un futuro y gravísimo problema mundial y en un plazo de 10 años la demanda europea de madera será de 50 millones de metros cúbicos mayor que la oferta. Por otra parte, la cornisa cantábrica... es el paraíso para ciertas especies forestales de crecimiento rápido..."

"Es necesario urgentemente sentar las bases de una política forestal dinámica..."

Para ello debe irse a la constitución de Asociaciones de particulares y Compañías repobladoras.

La base moral para hacer indeclinable en los particulares la repoblación es que haya un verdadero crédito forestal para el que es indispensable crear el seguro forestal.

La ley francesa del 30 de septiembre de 1954 sobre concentración forestal ha establecido la repoblación obligatoria.

Hay que organizar la lucha contra los incendios forestales.

Deben ensayarse nuevas especies y crearse parques provinciales.

Hay que facilitar el acceso a los núcleos rurales, a ejemplo de la Diputación de Guipuzcoa que ha construido en estos últimos años 80 nuevos caminos con 205 km, que son verdaderas carreteras.

Hay que trabajar en la obtención de castaños híbridos resistentes a la enfermedad de la tinta para con ello iniciar la reconquista por el castaño de nuestros montes.

XI- XII y XIII

Es necesario crear capataces agrícolas, un Centro de Estudios biológicos de aplicación inmediata (el tabaco ha subido de 25.000 kg en 1952 a 120.000 en el presente año), y escuelas rurales de orientación profesional. Y ocuparse también del deporte rural.

XIV

El Catastro debe pasar a ser título comprobante de la propiedad.

Hay que orientar a la industria hacia el servicio del campo teniendo en cuenta también que el campo es fuente inagotable de primeras materias para la industria.

- - - - -

HABITACION RURAL

por Hester Kuhn Lawrence
(México)

La comunicación consiste en un anteproyecto de casa rural
partiendo de la forma tradicional del tipo de casa
en cuanto a los muros con techos y techos con techos en México,
la diferencia de medidas de los techos en el tipo de casa
no se refiere para mantener la altura de 2 a 3 m. entre el
techo y el interior.

acompañamos un croquis de planta, a saber: servicio de
saneamiento, habitación con estufa adosada, con estufa dentro
y con estufa adosada.

Hay que orientar a la industria hacia el servicio del campo teniendo en cuenta también que el campo es fuente inagotable de materias primas para la industria.

HABITACION RURAL

por Hector Kutz Larnaga
(México)

La comunicación consiste en un anteproyecto de casa rural partiendo de la forma tradicional del País Vasco. Está concebido en cuanto a los muros con medidas y cotas corrientes en México, "y la diferencia de medida de los utilizados en el País Vasco no importará para mantener la cámara de 5 a 7 cm. entre el exterior y el interior".

Acompaña cuatro hojas de croquis, a saber: servicio de saneamiento, habitación con establo adosado, con establo dentro y con establo añadido.

Anónimo de Vizcaya.

(Interior)

PROBLEMAS AGRONOMICOS
por Luis de Eleizalde
(Caracas)

Después de describir la evolución del sector agrícola en Vizcaya en los años anteriores a 1936, en que era mitad labrador y mitad pastor, analiza las causas que en la vez económica, cultural y social describen los efectos de la revalorización de los productos del campo a partir de 1936.

Resume las líneas generales de la política sobre la "Conservación de Recursos Renovables".

Distingue para ello las dos zonas fundamentales del País:

A) Bizcaya y Gipuzkoa (sobre las cuales da una idea sintética que coincide con la de la Comunicación nº 4;

B) Araba y Nafarroa, regiones definitivamente agrícolas.

"Otros aspectos -termina diciendo- son fáciles de realizar con el claro sentido que tiene el vasco para organizarse".

DEFENSA DEL CASERIO

Anónimo, de Vizcaya.

(Interior)

Después de describir la lenta marcha ascendente del baserritar en Vizcaya en los años anteriores a 1936, en que era mitad labrador y mitad pastor, ascenso que era a la vez económico, cultural y social, describe los efectos de la revalorización de los productos del campo a partir de 1936.

"Podemos decir que el baserritar ha vivido en una situación holgada desde el año 1936 hasta el de 1946, a partir de cuya fecha el nivel de vida del agricultor vasco ha ido descendiendo. Ello se debe entre otras razones a que los precios de los productos del campo se han estancado, mientras que los de los demás artículos han ido subiendo constantemente".

Afirma que contribuye a la decadencia la desaparición del pastoreo (por las plantaciones de pinos).

Las principales necesidades de la familia campesina parecen deben orientarse:

a sacarla "del completo abandono en que se encuentra por parte de Organismos y Entidades competentes",

a crear "cooperativas de consumo en los pueblos de alguna importancia con el doble objeto de abaratar la vida por una parte y por otra de agrupar al núcleo más sano de cada lugar". "Estas cooperativas de consumo harían que el agricultor pudiera adquirir los artículos que necesita, tales como alimenticios y otros como ropa, calzado, piensos, insecticidas, herramientas para el trabajo, semillas, etc. a precios bastante más económicos, y colocar sus productos a precios más ventajosos eliminando a los intermediarios";

a dar al joven que sale del caserío "un oficio que, aparte de suponerle un ingreso mayor, le dignifique";

a "instalar talleres y pequeñas fábricas en zonas de habla vasca que absorban a todos los trabajadores de las mismas".

UNA BODEGA COOPERATIVA EN NAVARRA

Por Aranbeltz

(Interior)

Administrador de una bodega cooperativa en la zona media de Navarra, el autor la describe: "es una de las 56 bodegas cooperativas que existen en Navarra... (la) forman 150 socios propietarios de viñedo, vecinos de unos pueblos cercanos, entre todos los cuales poseen 4⁰⁰ hectáreas de viña que producen en años normales 1.500.000 kgs. de uva (una cosecha excepcional 1.900.000 kgs.) ...la capacidad de la bodega es de 17.000 Hl. En años normales elabora vinos tintos de 14 grados y claretes de 15, en proporción de tres de tinto por uno de clarete.

Ventajas de la cooperativa. En Navarra, ningún cosechero, aunque sea millonario puede soñar en las inversiones necesarias para una bodega como ésta; asociados (hay incluso quien posee media hectárea de viña), los 150 socios "no hemos encontrado ninguna dificultad para cubrir el capital social gastado en obras y equipo, 2.500.000 pesetas, a moderado interés anual y largo plazo". Con ello cada uno "se permite el lujo de ser propietario de la misma, con todos los servicios modernos a su disposición, con un enólogo y un encargado de bodega que le elaboran sus caldos científicamente" y le informan en todo.

Los gastos de la bodega por kg. de uva son insignificantes.

Técnicamente tratados y elaborados, los vinos y subproductos obtienen mejores precios.

Se simplifica el trabajo y mano de obra y se extrae un tanto por ciento de caldo de la uva notablemente superior al extraído por medios anticuados o poco eficientes en bodegas particulares.

La Junta Rectora escogida por los socios exclusivamente y compuesta de socios se compone de los dotados de mejor criterio comercial y los precios se aseguran porque la mercancía está disponible para una entrega cómoda y rápida.

También se aseguran porque la cooperativa está en mejores condiciones para guardar su vino en el caso de una crisis en el mercado, cosa frecuente.

También está mejor la cooperativa para aprovechar las ayudas estatales (los particulares apenas han hecho uso de tales ayudas en Navarra, seguramente por no enfrentarse con largas tramitaciones y papeleos y falta de bodegas idóneas).

En una segunda parte de la comunicación se estudian ciertas dificultades y obstáculos que deberá sortear y resolver una obra cooperati

va cualquiera y en particular una bodega.

Estudia las que se producen para la constitución misma, que nacen del espíritu individualista y la desconfianza de los asociados.

Insiste sobre la necesidad de ajustar el proyecto de bodega a la real cantidad de uva a tratar. Sin esta preocupación pueden darse los siguientes casos: "Conozco Bodega Cooperativa que es capaz de "engullir" 200.000 kgs. de uva diarios con diez obreros, teniendo en cuenta que cuatro de ellos se encargan de la descarga... del muelle de recepción a la bodega. Pero también existe bodega cooperativa que para la misma cantidad de uva emplea de veinte a treinta obreros..... Al ingeniero o arquitecto que las planeó y al fabricante e instalador de la maquinaria incumbe en gran parte la responsabilidad de tales diferencias".

En las elecciones de Junta Rectora, de Encargado y de Administrador también hay que observar muchísimo.

La tercera parte se ocupa con mucho detalle de las cualidades y la tarea del Administrador.-Gerente.

AGRICULTURA Y GANADERIA

Por H.G. Villanueva (México)†

El autor se ocupa de la situación que el labrador ha tenido en Vizcaya y Guipúzcoa desde hace algunos años. Sólo cuando tenían mucha tierra o pocas personas a su cargo pudieron los aldeanos vivir relativamente bien e incluso ahorrar algún dinero. Si no se daban aquellas circunstancias, no sufrió el hambre como el obrero de las ciudades, pero vivía con estrecheces.

Ahora, es muy evidente "que si al baserritar se le abonara la hora de trabajo que desarrolla la familia unida a tipo de obrero con salario mínimo, cobraría mensualmente una cantidad bastante superior a los ingresos que obtiene en el caserío".

Señala cómo, para subsistir, el baserritar "ha tenido que burlar todas las leyes que con respecto al precio de venta de sus productos dictó el régimen franquista".

Tuvo que dejar de producir trigo, optando por comprar el que debía entregar a la Junta de Abastos, aunque con ello perdía dinero.

Por hectárea, calcula que en patata, una hectárea de buena tierra le dejaba - sin contar el trabajo puesto por el labrador - 2.237,50 pesetas en las Encartaciones.

Para salvar su situación "no tiene más remedio que recurrir al único recurso, roturar montes en gran parte comunales "en constante lucha con injustas leyes, ocultando sus cosechas y vendiéndolas a precios más remunerativos".

"El cultivo del maíz que también se realiza con cierta intensidad no proporciona ingresos en efectivo al baserritar encartado, pues lo dedica, antes para su consumo y para consumo de la ganadería, y en la actualidad casi exclusivamente para consumo propio".

"Quizás el principal renglón de ingresos del nekazari encartado sea la ganadería, hoy ya casi reducida a la explotación de la vaca lechera pues las razas ovina, caballar y vacuna montesa han desaparecido en gran cantidad debido a la inadecuada plantación de pinos".

CASERIO VASCO, AGRICULTURA, ARBORICULTURA Y OTROS

Por H. C. Villanueva

(México)

La comunicación es una serie de cortas indicaciones :

Sobre las condiciones higiénicas a aportar al caserío vasco;

Sobre mejoramiento técnico de la agricultura y sobre la mecanización en Arába y Nabarra;

Sobre la atención que merece la ganadería;

Sobre arboricultura forestal señalando la venta abusiva de montes comunales, sobre repoblación con especies distintas del pino;

Sobre arboricultura frutal;

Sobre avicultura, apicultura y cunicultura;

Sobre reorganización de Euzko-Nekazari-Alkartasuna y constitución de cooperativas.

EL CASERIO : Agricultura, ganadería, bosques.

Por Juan de Castilla

(Bilbao)

En su introducción explica que el autor se ocupará, en cuanto a estadísticas, de Vizcaya exclusivamente.

El capítulo dedicado a los antecedentes ofrece datos geográficos, climatológicos, pluviométricos, de flora y de historia del campo vizcaino.

Bajo el título "La tierra, el ganado y el monte de hoy" contiene los datos estadísticos relativos a

superficie de las tierras por cultivos agrícolas, forestales e improductivas,

ganadería de las diversas especies,

superficies arboladas, por especies forestales.

Figuran también los rendimientos principales por ganado vacuno y posibilidades forestales; el valor en capital de la tierra (según sus destinos por clases de empleo y especies forestales) y el de la ganadería.

Y el cuadro general de los productos anuales del campo, el cual (deducidos los productos intermedios, como forrajes, estiércol, etc.) arroja para Vizcaya un producto líquido exportable de los caseríos, de

Productos agrícolas	203.230.000	pesetas
" forestales	97.350.000	"
" ganaderos	329.697.000	"
Suma	630.277.000	"
A deducir :		
piensos a importar	55.325.000	"
abonos minerales	10.000.000	"
	65.325.000	"
Neto	564.952.000	"

En el capítulo titulado "El Caserío" fija en unos 19.500 los caseríos vizcainos (hay unos 15.500 edificios, pero unos 4.000 son dobles), con una población de 85.000 almas.

El Caserío - II.

El 60 por 100 son de la propiedad de los cultivadores que los habitan; en arrendamiento está un 35 por 100, y en aparcería el 5 por 100 restante.

Señala la superficie media y clases de tierras de cada uno, y subraya "las condiciones higiénicas de estas viviendas (que) son verdaderamente desastrosas ..."

Subraya que el caserío no es un buen negocio; "más de la mitad del censo laboral de los caseríos de Vizcaya y Guipuzcoa está inscrito en las plantillas industriales".

Distingue dos tipos de caserío, el oriental y el occidental o encartado. Y en el cálculo de rendimientos de uno y otro, aplicando los jornales, resulta un déficit de explotación que va de 5.450 a 5.700 pesetas anuales.

La solución es la implantación de una técnica progresiva, para la cual hace falta la presencia de un Poder público que se interese por el País.

Estudia las deficiencias en el empleo de abonos químicos, los rendimientos económicos por la leche y los de los pinares.

"El casero no obstante ahorra. Sus ahorros proceden de jornales en la industria, de pequeñas industrias propias, de transportes, de explotaciones forestales ... del hijo de América, de la pesca o de la capitalización de la miseria".

Se ocupa de la legislación foral, cuya revitalización era uno de los fines del Estatuto de Autonomía y que es la ley del caserío.

En el último capítulo, "La renovación del caserío", considera que con caseríos de unas ocho hectáreas, de buenas praderas, que permitan mantener diez o doce vacas, puede técnicamente resolverse el problema económico del caserío.

Hace observaciones sobre la higienización y la investigación (cuya urgencia es evidente). Esta última rinde una media anual de mil pesetas por cada peseta invertida.

También insiste sobre la necesidad de dar el debido relieve al problema de la legislación. De los precios agrícolas protegidos dice que hay que ir a ellos para obtener una mejor organización agrícola; pero el objetivo debe ser esta mejor organización.

Debe pensarse en nuevas industrias a base de primeras materias agrícolas.

Sobre la madera coincide con la comunicación de M. sobre "Política rural". Así como en cuanto al "ordenamiento agrario-forestal del país".

"Toda esta política ha de basarse sobre el caserío" a quien el Gobierno Vasco deberá prestar sus mayores atenciones.

El caserío y agro vasco

Por S.T.V. (Biarritz)

Señala el ambiente poco favorable en que vive el mundo agrícola, cuya actividad es, sin embargo, básica, y la anomalía de la emigración a las ciudades. Es esto una crisis grave y problema que es necesario atacar.

Comenzando por el aspecto económico, hay que atender a un mejor empleo de los instrumentos agrícolas y ampliar en calidad y número las máquinas agrícolas.

Debe seguirse con la debida distribución de los terrenos insuficientes en la mayoría de los casos, excesivos en otros, y de caprichosa distribución frecuentemente.

La mejora de los caminos y de la vivienda rural, que debe disponer de agua y electricidad debe preocuparnos.

En lo social hay que crear los organismos "a través de los cuales se pueda manifestar la voluntad de los productores agrícolas".

Hay que levantar la cultura del agricultor (la escolar y la especializada). Y se debe liberar al mundo agrícola de impuestos y de "unas obligaciones de trabajo demasiado grandes para una familia".

Así se podría evitar el éxodo del campo a la ciudad.

La acción social del campo tiene que tener en cuenta las causas por las que "la masa de los que viven en y del campo se distancia cada vez más de los grupos de gentes de residencia ciudadana".

Por otra parte tiene que tener en cuenta la gran diferencia general en las circunstancias de la vida del nekazari bizkaino y gipuzkoano y las del aldeano de gran parte de Arana y Napaña, así como de las del jornalero de las regiones del sur.

Al Gobierno y aún a las organizaciones sindicales incumbe buscar el acoplamiento de todos los factores.

Para ello "se debía establecer una especie de comisión que estudie sin demora la totalidad del problema ... con las finalidades principales siguientes :

- a) Mejoramiento evolutivo de los campesinos, cultural y profesionalmente.
- b) Encuadramiento de esta clase social en la ordenación económica general del País.
- c) Constitución de una organización agrícola que, con la cooperación y ayuda del Estado, corporaciones y entidades sindicales, sirva a los fines expuestos".

La segunda parte de la comunicación se ocupa de

El Caserío

Para el caserío pide que a fin de reconstituir la extensión y pertenencias que se consideren necesarios en cada caso "se debe proceder a la expropiación gratuita de los terrenos que no sean utilizados por el Municipio y los particulares en explotación racional y adecuada".

En los comunes de Navarra "se debe sostener sean revertidos al Municipio todos aquellos terrenos que antes fueron del común y fueron sustraídos indebidamente, y su parcelación entre los vecinos".

Debe procederse a la construcción de nuevos caseríos tipo industrial. Y favorecerse el acceso a la propiedad así como el censo enfiteútico a largo plazo o fórmulas equivalentes. Entre tanto ley de arrendamientos rústicos a largo plazo con abono de mejoras, y otras garantías.

Política de vivienda rural y de subvenciones. La producción debe ser la más integral e intensiva posible con el equilibrio necesario entre la producción agro-pecuaria-forestal y sus pequeñas industrias. "Debe evitarse la intensificación unilateral de la producción pecuaria-forestal ... pues ... requieren poca mano de obra y ocupan gran extensión".

Defender los precios y cooperativismo.

Considera que la primera en orden de prelación es la cooperativa de producción industrial agrícola. Las de compraventa agrarias deben relacionarse con las de consumo de obreros, empleados, etc.

Deben establecerse caseríos-modelo en las distintas zonas.

El tercer capítulo se titula

Cultura y enseñanza profesional

Comienza por señalar las deficiencias hasta el día.

Insiste en las escuelas de barriada, en que se continúe con la secundaria y universitaria para la preparación de expertos y técnicos agrarios, con la necesidad de una enseñanza teórico-práctica para la mujer.

Finalmente recuerda la necesidad de una organización social y de una acción del Gobierno Vasco, a cuya transcendental tarea se ofrece Solidaridad de Trabajadores Vascos.

ORGANIZACION DE LAS PEQUEÑAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS
EN REGIMEN COOPERATIVO

Por Irurzun.-

(Interior)

Esta comunicación, venida de Navarra, comienza por señalar las circunstancias que hacen ruinosas a las pequeñas explotaciones agrícolas.

A. Una finca de 10 robadas (casi una hectárea) mal cultivada - como ha de serlo si su explotador no dispone sino de sí mismo - da en trigo 3.000 pesetas; bien cultivada puede dar el mismo año 5.200 pesetas. Calcúlese lo que significa para las 1.000 robadas de un término municipal.

B. Por otra parte, en la explotación por fincas aisladas "un pueblo típico de la zona media de Navarra, con 500 habitantes, de ellos 100 hombres aptos para el trabajo, que cuenta con un tractor, 60 caballerías, tres parejas de bueyes, 15 brabants", y el resto de la maquinaria, se logra un rendimiento muy bajo por sobra abundante de animales y maquinaria, pésimamente aprovechados.

Si todas las tierras fueran de un solo explotador, se podría prescindir de 40 caballerías, 4 segadoras, 1 trilladora, 12 carros, 11 gradas, 11 brabants, treinta aperos de viña, etc., lo que significaría una economía de capital de 400.000 pesetas.

Pero, lo que es mucho más importante, se economizarían cada año:

los jornales de 75 trabajadores, a 20 pts.	182.500 pts.
pienso y amortización de 40 caballerías	140.000 "
entretenimiento y reparaciones	10.000 "
Total	332.500 "

Como las diferencias de rendimiento son mayores en maíz, remolacha, tabaco, etc. que en el trigo, se puede estimar que en ese pueblo se pierden además, al año, 500.000 pesetas, por los malos rendimientos inherentes al mal cultivo. O sea que la pérdida global son 832.500 pesetas.

La comunicación estudia con detalle la forma de evitar esta enorme pérdida, a base de pequeñas cooperativas agrícolas temporales, formándose en secano unidades de explotación de 50, 100 y 200 robadas.

Pone como ejemplo la agrupación de cuatro asociados que reúnen 51 robadas de regadío, 307 de secano y 109 de viñado y desarrolla toda la operación.

LA INDUSTRIA. - LAS COMUNICACIONES AEREAS

Por Irujo.

(Interior)

Por J. A. de Durañona
(Donibane-Lohitzun)

De un modo ordenado, la comunicación se ocupa de las comunicaciones aéreas de Euzka-di, en cuatro capítulos: 1, Situación actual; 2, Situación inmediata; 3, Situación futura; 4, Conclusiones.

En el primero describe los aeródromos o campos hoy en servicio, los servicios o líneas que llegan o parten de Euzkadi, las compañías que las sirven, los aparatos que se utilizan.

En la situación inmediata, el Departamento correspondiente se encontraría en pobrísima situación que se detalla y careciendo "prácticamente de personal vasco de aviación".

En el futuro, el comunicante cree que el problema pudiera abordarse en esta forma: "Cómo relacionar rápidamente nuestro País con Londres y París, considerando ambos aeródromos no como un fin, sino como un medio o mejor dicho como una etapa para la continuación del viaje al resto de Europa y del Mundo". Puesto que "en lo que a relaciones intra-peninsulares se refiere, éstas se hallan cubiertas con las líneas actuales".

La solución es, a juicio del comunicante, hacer del aeródromo de Biarritz-Parma la plataforma para el desarrollo de nuestras comunicaciones aéreas.

Señala ventajas importantes de esta solución. Y las condiciones de la carta de la Aviación Civil que deberá disfrutar, (las cinco libertades básicas). Además de las cuales sería preciso lograr la internacionalización de dicho aeródromo.

En el apartado Conclusiones, además de desarrollar esa primera idea, señala que una "Compañía vasca de helicópteros" debería enlazar a todos los centros de población vascos con Parma.

CUATRO TEMAS IMPORTANTES PARA EL
EQUILIBRIO SOCIAL-ECONOMICO

Por Izarraitz

(Interior)

Los cuatro puntos están tratados separadamente :

I. - Organización científica de las actividades humanas.

Hasta fines del siglo XIX no han comenzado a estudiarse seriamente las cualidades del hombre en términos que pueda llegar a hablarse de una "Ciencia del trabajo". Sin embargo ya en el siglo XVI, Juan de Huarte había planteado algunos de sus grandes problemas en su "Examen de Ingenios".

La aplicación al terreno práctico de la "Organización científica del trabajo" vino con Taylor, quien estudió como nueva ciencia la "Eficiencia industrial".

Los dos aspectos que en la materia han de considerarse son: la mejor adaptación de las cosas materiales para la eficiencia del trabajo del hombre, la mejor adaptación del hombre a su trabajo concreto.

Por otra parte "el hombre que trabaja, para ser humanamente feliz, tiene que desempeñar dos funciones: una es satisfacer sus necesidades individuales y la otra contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas".

De aquí que en el individuo profesionalmente desplazado, en el trabajador desplazado, se den a la vez el malestar y el fracaso profesional que "les mueven a producir las perturbaciones más constantes y difíciles en la vida del trabajo".

El papel de las "Escuelas de Orientación profesional" es por ello importantísimo.

Después de aludir a la disposición de las cosas y al trabajo en grupo o equipo, el comunicante concluye que la organización científica del trabajo ha de ser acomodando el trabajo a las necesidades biológicas del individuo.

II. - Función social de la empresa mercantil.

Esta segunda parte está encaminada a proponer una transformación de la empresa, inspirada en el principio del proporcionalismo económico.

Para justificarlo invoca que no obstante el sentido francamente proteccionista del trabajador de la legislación, en la práctica no le libera de la penuria económica, por no haberse logrado la tan ansiada estabilidad entre la carrera ascendente de precios y las rentas de trabajo.

Los tres principios del proporcionalismo son :

- 1, el beneficio neto del ejercicio social se distribuirá entre los componentes de la empresa en proporción al valor del trabajo que

cada uno haya efectuado;

- 2, todos los trabajadores de la empresa se comprometen a cobrar una parte de sus ganancias en el acto y el resto a un plazo determinado;
- 3, la renta del empresario o Director de la empresa estará en proporción a las ganancias que obtenga cada uno de los trabajadores.

Razona la primera base y respecto de la segunda, dice: "Mediante la aplicación del punto segundo, el capital de la empresa llega a ser propiedad de los mismos trabajadores sin lesionar derechos de nadie ... Para ello, del total de ganancias que cada uno obtiene se detrae un tanto por ciento en concepto de préstamo durante un tiempo previamente determinado y que pasa a formar parte del capital de la empresa".

La proposición que detalla esta comunicación fue presentada por la "Acción Católica Obrera" en la información abierta sobre la reforma de la sociedad anónima.

Termina el capítulo diciendo que en el sistema propuesto todo es proporcional: el valor en puntos del trabajo realizado lo es a la cantidad, duración y categoría; la renta al valor del trabajo aportado; los préstamos a la cantidad ganada; el tiempo para cobrarlos a la cantidad ganada y al tanto por ciento a que se presta; la renta del Jefe de empresa a la renta total que ésta distribuya entre sus productores.

III. - Los derechos pasivos del personal de las empresas privadas.

La falta de garantía de los derechos pasivos del trabajador en las empresas privadas es la razón de las observaciones de este capítulo, que concluye así:

"Cuando en el transcurso de los últimos años hemos visto crearse la Reserva Obligatoria y la Reserva Especial, parece extraño que no se haya tratado debidamente de la reserva por derechos pasivos del personal, cuando la falta de esta previsión ha traído consecuencias lamentabilísimas a un buen número de Empresas de las más diversas categorías!"

IV. - Las Cooperativas industriales en el momento presente.

Comienza por establecer qué es la empresa, sus tres fines (servicio económico, lucro, supervivencia de la empresa), el riesgo que le toca asumir y la distribución del lucro entre el empresario, el capitalista y el personal obrero. Los dos primeros confunden sus intereses fácilmente y por eso quedan enfrentados dos estamentos, que importa fundir.

La cooperación en el campo de la producción presenta características que va explicando: a) solidarismo; b) distribución del beneficio con arreglo a los méritos y esfuerzos de cada uno; c) capital variable; d) neutralidad política, característica que es absurdo pretender; e) exención tributaria.

Una empresa cooperativa puede nacer o por la asociación directa de productores con ánimo de crearla o por transformación de otras empresas no cooperativas. El autor señala diversas ocasiones: ruina de la

empresa, que toma a su cargo el personal; retiro voluntario del patrono; imposición de la ley; desarrollo del accionariado obrero; política de organismos adecuados, compra, decisión directa de empresas familiares o cuasi-familiares.

Con todo, el número de cooperativas es pequeño comparativamente. El comunicante estudia las causas: recelo en las clases superiores de la economía y la política; fundado en supuestos peligros contradictorios a los que el autor contesta; el individualismo anclado en las costumbres; la carencia de verdadero espíritu de empresa colectivo (el autor, para obviarlo, propone que se autorice por la ley la creación de una cooperativa industrial a partir de cinco asociados); falta de capital y falta de crédito de los posibles cooperadores ("las cooperativas no pueden zafarse de este imperativo económico - capital en cuantía adecuada - y, siendo muy limitados los medios de quienes puedan constituir las, nacen raquíticas muchas de ellas y parecen víctimas de la usura las más"); anarquía en el mando de la cooperativa donde todos creen poder hacer de su capa un sayo; enemiga de las empresas no cooperativas.

Pasado, presente y futuro de la Unión General de Trabajadores

Por el Comité Central de la U.G.T. de Euzkadi en Francia.

Constituida la U.G.T. de Euzkadi por la refundición de las viejas federaciones provinciales de la U.G.T. de Vizcaya, de Guipuzcoa y de Alava, su comunicación habla del gran papel de la U.G.T. en España, a través de muchos lustros, "influenciada por el pensamiento y la ponderación que dominó la obra de aquel gran Apóstol del proletariado y del socialismo español, Pablo Iglesias".

Organización nacional de la U. G. T.

La U.G.T. de España es una organización completamente democrática, que sostiene :

El completo derecho de sus afiliados para hacer propaganda de sus especiales puntos de vista siempre que ella no se haga a base de diatribas, calumnias o difamación de los principios y la acción de la U.G.T. de España;

La autonomía de cada Sindicato en el seno del Organismo Nacional, y éste en el de la U.G.T. en todos aquellos problemas de incumbencia interna de los mismos, cuando no afecten al interés general de la organización;

La adhesión moral de las Federaciones Nacionales de Cooperativas, con voz pero sin voto en los Congresos;

La integración a base de Federaciones Nacionales de Industria, fundamentalmente.

Principios fundamentales de la U.G.T.

Los fija en siete apartados:

Existen dos clases sociales, la capitalista dueña o poseedora de los instrumentos de trabajo y usufructuarios de los modos de producción, y los trabajadores;

Esta división se produce necesariamente en el medio social con la autoridad, predominio y lucro para la una, y subordinación, penuria y miseria para los segundos;

Que la primeramente nombrada clase actúa en sentido antagónico y con máxima arbitrariedad tratando de oponerse a la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de los trabajadores;

Que el Estado actúa siempre en forma unilateral favoreciendo al capitalismo;

Que la condición de la clase trabajadora hoy es desfavorable por la solidaridad cada día más poderosa de los capitalistas y del Estado, a cuyo servicio se hallan incondicionalmente la Magistratura, el Ejército, la Policía, etc.;

Que la inferioridad económica, jurídica y política de los trabajadores se agrava por su desorganización, insularidad y falta de conciencia de clase, al mismo tiempo que los ilumina en cuanto a sus intereses y "contribuye a hacer más eficaz y potente la acción colectiva" por su mejoramiento, dignificación y ulterior liberación definitiva;

Que la inferioridad y deficiencia del trabajador son producto primordial de la inferioridad económica de los trabajadores dentro del régimen de economía burguesa y de la educación intencional que le inculca la clase directora de la sociedad.

Por lo cual, protestando la clase trabajadora contra la usurpación que de sus derechos naturales hace el capitalismo, afirma su propósito de "hacer accesible, libremente, a la actividad de los obreros organizados y redimidos todas las fuentes naturales y sociales de la producción".

Declaración de Principios

La U.G.T. agrupa a los productores, organizados, siempre que estén dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases y tiendan a asumir algún día la dirección de la producción, el transporte y la distribución e intercambio de la riqueza social. Es decir, a la abolición de las clases sociales.

La legislación social

La comunicación afirma que la U.G.T. ha sido la propulsora de la legislación social española establecida hasta 1936. "Ese conjunto de realizaciones - que ha sido detallando - se incorporaron de tal forma al cuerpo social de la nación que el franquismo no tuvo más remedio que continuarlo siquiera fuera en el papel y sin repercusiones en el bienestar obrero".

Futuro social económico

Para superarnos, la U.G.T. reivindica :

La subordinación de toda la riqueza del país a los intereses de la economía nacional;

La expropiación forzosa, por causa de utilidad social, de toda clase de bienes, mediante adecuada indemnización, a menos que disponga otra cosa una ley aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes;

La facultad de socializar la propiedad privada y de nacionalizar los servicios públicos y las explotaciones que afecten al interés común;

La facultad para el Estado de intervenir por medio de la ley en la explotación y coordinación de industrias y empresas;

Que en ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes.

Una política de seguros sociales y que limite los precios, aumente los salarios, mejore la vivienda, asistencia pública, la sanidad; preconizando una política de inversiones, participación obrera en los beneficios y dirección de las empresas;

Constitución de un Consejo Nacional de Economía, con participación obrera, patronal y del Gobierno.

Compromisos políticos

La U.G.T. de Euzkadi recuerda los contraídos al constituirse el

Gobierno Vasco y declara que continúa basando su conducta en la letra y en el espíritu de la declaración que lleva por nombre Pacto de Bayona, cuyo texto transcribe.

Posición política

La comunicación transcribe los acuerdos del V Congreso de la U.G.T., reunido en noviembre de 1953, que se refieren a :

- 1) la liberación de España como objetivo más urgente,
- 2) rechazar en nombre de la U.G.T. cualquier mascarada política que bajo apariencias de liberación supusiera supervivencia de un régimen anacrónico y perecedero basado en la negación de toda libertad;
- 3) considera como la solución pacífica y razonable del problema político la formación de un Gobierno provisional sin signo institucional definido que otorgue una amplia amnistía, restaure las libertades públicas y convoque elecciones.

La U.G.T. de Euzkadi se afirma en esa línea de conducta con más fuerza si cabe, se ocupa de la actitud internacional coincidiendo los EE.UU. y la URSS en el ingreso de Franco en la ONU y entiende que "lo que fue un problema internacional ... se ha convertido, casi exclusivamente, en un problema nacional". Exhorta por ello al concierto de las fuerzas políticas y sindicales de España invitando a los demócratas a unir sus fuerzas en adecuado instrumento de acción conjunta.

Por su parte, la U.G.T., en relación con el P.S.O.E., crearía inmediatamente los instrumentos de propaganda y acción necesarios.

Conclusiones y esperanzas

Dirigiéndose a la juventud espera que se incorporará en el instante de la elección decisiva - que es el suyo - inclinándose del lado del porvenir en las compactas filas de la U.G.T.

El Caserío vasco minado de muerte

por J. Mugica
(Vizcaya)

Contra todos los hechos aparentes, el caserío es incapaz de mantener una familia, de pagar sus salarios individuales a los miembros de familia que trabajan la tierra y de asegurar sus partes cohereditarias a los que salen de él.

Se vive en condiciones de mayor injusticia permaneciendo en él que yendo a trabajar a la industria.

Pero los economistas, que atienden a los caminos más o menos trillados de la economía industrial, no se ocupan del drama del caserío "ya que están más preocupados de servir a los trusts industriales de la Gran Banca".

Lo que se dice de los precios agrícolas es falso y "la política de intervención de los productos agrícolas sufrida durante más de 15 años, ha sido atentatoria contra la producción agrícola y ganadera, cuyos precios en demasiadas ocasiones se fijaban con retraso por debajo de los costos reales de su producción".

Recoge los efectos de las "importaciones de choque" en la miseria del campesino* para quien tanta gente veía lujo o vicio en que pudiera "poner una cocina económica, un grifo de agua, una bomba al pozo, etc."

ATENCIÓN A UNA URGENTE POLÍTICA RURAL

Por J. Mugica (Interior)

Comienza describiendo las lamentables condiciones morales, intelectuales y económicas en que se halla el campesino.

Para salvar el mundo rural preconiza

- 1, una política de precios protegiendo los del productor y limitando los márgenes comerciales,
- 2, una vasta política de cultura general y profesional para el mundo rural.

Desarrolla este segundo punto y termina resumiendo :

"Para conseguir que el mundo rural se incorpore al avance de los demás grupos de producción se precisa

"Una política proteccionista de precios agrícolas y ganaderos;

"que el productor agrícola no pierda dinero aún en la peor coyuntura de un cultivo o producción determinados;

"que se limiten los márgenes comerciales que especulan sin riesgo alguno al 100 por 100 sobre los precios de costo agrícolas arruinando al campesino y haciendo la vida imposible de cara al trabajador de la ciudad;

"que se termine la formación escolar de la juventud campesina, capacitándolos en las escuelas profesionales a obrar, en aprendizaje técnico de una profesión, bien sea industrial o agrícola, todo menos como choras;

"Representación sindical en las Juntas reguladoras de precios provinciales, Mataderos, Juntas de las Cajas de Ahorros, Enseñanza profesional provincial, Transportes, Importaciones y exportaciones de productos agrícolas y ganaderos, Banca.

"El malestar económico ha cundido por todas partes, así en la Ribera del Ebro, como en las orillas del Cantábrico, pasando por las tierras llanas y alta montaña".

"En resumen :

"A la agricultura y ganadería del País Vasco nada ha ayudado el actual régimen. Por el contrario, nada ha hecho para rehabilitar la destrozada ganadería por la guerra. Nada ha pagado de las yuntas de mulas de trabajo requisadas durante la guerra en Álava y en Navarra. El 50 por 100 del ganado del ejército el año 1945 aún era del dicho ganado requisado y no devuelto a los labradores.

"En la actualidad pretende resolver la carestía de la vida y las necesidades del trabajador de la industria, a costa del campo. Salario bajo y comida barata. Es decir, el aldeano que dé de comer a precio de coste a todo el mundo del trabajo de las ciudades y zonas industriales.

"En Vizcaya y supongó será lo mismo en Guipuzcoa, en régimen común, están subiendo la contribución rústica del 300 al 500 por cien.

"Han permitido, equiparando el País Vasco con las tierras resacas peninsulares de repoblar sin orden ni concierto en todos los montes inmediatos o cercanos a las carreteras, pueblos y zonas de pastos, con la estrangulación de la expansión ganadera y desesperación del ganadero, a quienes le están forzando a liquidar sus ganados y rebaños de un modo que incluso la prensa viene dando la alarma de la gravedad de esta situación.

"Se sigue sin ningún plan serio de Escuelas de formación agrícola en nuestro País Vasco. Toda la juventud abandonada en inferioridad de condiciones intelectuales ...